



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año V No. 1074

Directora
C.P.F. Iris Janell May García

San Francisco de Campeche, Cam.,
Viernes 6 de Diciembre de 2019

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA RELATIVA A LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019) MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 31 (TREINTA Y UN) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

ATENTAMENTE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- RÚBRICA.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
2018-2021



1.- SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019).

A) MODIFICACIONES FAISM 2019

CANCELADAS						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	P.U.	FAIS 2019	MODALIDAD	
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORES CONSISTENTE EN RISO FRIME SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TECHO FRIME A BASE DE LÁMINAS DE ZINC Y COLOCACIÓN DE PAREDES CON MATERIALES DE LA REGIÓN.	NUÉVO CONHUAS	13	47,000.00	\$ 611,000.00	CONTRATADA	

DICE						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	P.U.	FAIS 2019	MODALIDAD	
REHABILITACIÓN DE TECHO FRIME CONSISTE EN LÁMINAS COMUNDADES VARIAS (EZANC, (Z018Z))	COMUNDADES VARIAS	8,094.39	206.22	\$ 1,659,224.88	CONTRATADA	

NUEVA APROBACIÓN						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	P.U.	FAIS 2019	MODALIDAD	
CONSTRUCCIÓN DE NUEVE CUARTOS PARA BAÑO	LA VIGORCTA, DELA CADELABA	9	599,690.08	\$ 599,690.08	CONTRATADA	

DEBE DECIR						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	P.U.	FAIS 2019	MODALIDAD	
REHABILITACIÓN DE TECHO FRIME CONSISTE EN LÁMINAS DE ZINC, (Z018Z)	COMUNDADES VARIAS	8,149.57	206.22	\$ 1,680,634.80	CONTRATADA	

A) MODIFICACIONES FOPET

CANCELADAS						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	P.U.	FAIS 2019	MODALIDAD	
BACHEO SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES (SODA)	GUSTAVO DÍAZ ORDÁZ SAN ANTONIO	1	108,960.11	108,960.11	ADMINISTRADA	

NUEVA APROBACIÓN						
OBRA	LOCALIDAD	U.M. PROGRAMA DO	FOPET 2018	FOPET 2019	TOTAL	MODALIDAD
BACHEO SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES 2DA ETAPA.	VILLA DE XPUL	OBRA	108,960.11	363,603.29	472,563.40	ADMINISTRADA



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



Villa de Xpujil, Calakmul, Campeche a 26 de Noviembre del 2019.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul del Estado de Campeche, con fundamento en lo previsto por los artículos 102, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Campeche, artículos 11, 77 Fracción VI, 92, 93 ,97 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

CONVOCA.

A los ciudadanos mayores de edad que habitan en la demarcación que comprende la colonia 10 de mayo de la Cabecera Municipal de Xpujil, Calakmul, Campeche, **se les convoca para elegir a quien fungirá como su Presidente(a) de la Colonia 10 de Mayo, mismo que será electo mediante boletas y acreditándose con su credencial de elector de Xpujil**, y que fungirá en su cargo dentro del periodo que comprende la administración pública 2018 - 2021, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA.- La elección tendrán lugar **el día domingo 08 de Diciembre del año dos mil diecinueve**, el centro de votación será en la Escuela Primaria "Manuel Crescencio Rejón" de la Colonia 10 de Mayo dentro del horario de las 08:00 am a las 14:00 horas.

SEGUNDA.- La presentación de solicitudes de registro de formulas **tendrá lugar únicamente el día Martes 03 de Diciembre del 2019, dentro del horario comprendido de 09:00 a 18:00 horas del mismo día**, en la Secretaría del Ayuntamiento en el Palacio Municipal.

TERCERA.- El registro de candidaturas se hará mediante el sistema de fórmula, compuesta de un propietario y un suplente, considerando el principio de Equidad de Género.

**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

**PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

CUARTA.- La solicitud de registro deberá hacerse por escrito, firmada por los aspirantes, a la que se acompañan por cada uno de ellos los siguientes documentos:

- 1- Presentar original y copia de la credencial de elector (INE).
- 2- Copia del acta de nacimiento y original para su cotejo (actualizada).
- 3- Constancia de residencia expedida por la autoridad respectiva del H. Ayuntamiento.
- 4- Constancia de antecedentes no penales.
- 5- Constancia de domicilio.
- 6- Firma del pacto de civilidad.
- 7- Constancia de apoyo a la candidatura de los integrantes de la fórmula avalada por al menos 50 firmas de ciudadanos de la respectiva demarcación municipal (Colonia 10 de Mayo, Formato único con logotipo y sello del H. Ayuntamiento de Calakmul).
- 8- Acreditar a los representantes de las fórmulas a participar.

QUINTA.- Reunión con los representantes de las fórmulas registradas el día miércoles 04 de Diciembre a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo "Pablo García y Montilla.

SEXTA.- La campaña de promoción de candidatura, se iniciará el día 05 de Diciembre del 2019, a las 00:00 horas y concluirá el día siete del mismo mes y año a las 24:00 horas, por lo que a partir de las 00:00 horas del día 08 de diciembre queda prohibido todo acto proselitista a favor de un candidato(a).

SEPTIMA.- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos de acuerdo a la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.

Publíquese esta convocatoria en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y fíjese copia de la misma en lugar visible del palacio Municipal y en la colonia 10 de Mayo, para los efectos legales conducentes dado en el Municipio de Calakmul en el estado de Campeche.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



En La sala de sesiones "Pablo García y Montilla" del H. Ayuntamiento constitucional del Municipio de Calakmul a los veinte seis días del mes de noviembre del dos mil diecinueve

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO, EFECTIVO NO REELECCION.**

PRESIDENTE MUNICIPAL.
Profr. Luis Felipe Mora Hernández.

SECRETARIO MUNICIPAL
Mtro. Eduardo Marcial Téllez

PRIMER REGIDOR.
Lic. Yajaira Lagunes Márquez

SEGUNDO REGIDOR.
C. Nicolás López Ortiz

TERCER REGIDOR.
C. Martina Onofre López

CUARTO REGIDOR.
C. Luis Humberto Castillo Árciga.

QUINTO REGIDOR.
C. Profa. Laura del Refugio Cañas Contreras

SEXTO REGIDOR.
C. Moisés Carreón Cabrera

SEPTIMO REGIDOR.
C. Miguel Gutiérrez Sánchez.

OCTAVO REGIDOR.
C. María Isabel Baños Baños



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



SINDICO DE HACIENDA.
C. Diego López Montejo.

SINDICO JURIDICO.
Mtra. Maricela Flores Moo



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES QUE SON FIELES Y EXACTAS RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE PRESIDENTE(A) DE LA COLONIA 10 DE MAYO EN XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2018-2021.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA **JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE CABILDO "PABLO GARCÍA Y MONTILLA" SE REUNIERON LOS CC:

LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ
YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ
NICOLÁS LÓPEZ ORTIZ
MARTINA ONOFRE LÓPEZ
LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA
LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS
MOISES CARREÓN CABRERA
MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
MARÍA ISABEL BAÑOS BAÑOS
DIEGO LÓPEZ MONTEJO
MARICELA FLORES MOO

PRESIDENTE MUNICIPAL.
PRIMER REGIDOR.
SEGUNDO REGIDOR.
TERCER REGIDOR.
CUARTO REGIDOR.
QUINTO REGIDOR.
SEXTO REGIDOR.
SÉPTIMO REGIDOR.
OCTAVO REGIDOR.
SÍNDICO DE HACIENDA.
SÍNDICO JURÍDICO.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00030 DE FECHA 01/09/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.
- 7.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019).
- 8.- APROBACIÓN DEL PROYECTO Y CONVENIO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA DOTACIÓN DE INSUMOS (TRAJES TÍPICOS) PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00030 DE FECHA 01/09/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.

EN EL USO DE LA VOZ EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PRESENTA Y EXPLICA LO CORRESPONDIENTE A LA PÓLIZA P00030 DE FECHA 01/09/2019.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS, NO HABIENDO MÁS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

8 VOTOS A FAVOR.

1 VOTO EN CONTRA MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

EN EL USO DE LA VOZ EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PRESENTA Y EXPLICA EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PREGUNTÓ AL CABILDO SI HABÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS.

NO HABIENDO MÁS CONSIDERACIONES AL RESPECTO CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

6 VOTOS A FAVOR.

3 VOTOS EN CONTRA SÍNDICO JURÍDICO. MARICELA FLORES MOO, MTRO.

MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y EL ING. MOISES CARRÉON CABRERA.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

EN EL USO DE LA VOZ EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PRESENTA UNA EXPLICACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE AL TERCER TRIMESTRE DE 2019, DETALLANDO LO ACUMULADO RECIBIDO Y LO ACUMULADO GASTADO DESDE EL PRIMERO DE ENERO AL MES DE SEPTIEMBRE.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

6 VOTOS A FAVOR.

3 VOTOS EN CONTRA SÍNDICO JURÍDICO. MARICELA FLORES MOO, MTR. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ Y EL ING. MOISES CARRÉON CABRERA.
POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019).

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DIA EL LIC. JOSÉ DEL CARMEN CONTRERAS DE LA CRUZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, PRESENTA Y DÁ UNA EXPLICACIÓN ANTE EL PLENO DEL CABILDO DE LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE BACHEO EN LA COMUNIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE BACHEO EN LA VILLA DE XPUJIL ASI COMO LA CANCELACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS DORMITORIOS Y LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO PARA LA COMUNIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA EN CONVENIO CON EL INPI ESTO EN RELACIÓN A LA SEXTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2019).

DE CONFORMIDAD AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA MENCIONA QUE EL MODELO DE BAÑOS QUE ESTA CONSTRUYENDO EL AYUNTAMIENTO ES



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



BUENO PERO ES NECESARIO QUE EL CONSTRUCTOR TENGA MAS CUIDADO EN LOS ACABADOS POR QUE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS BAÑOS QUE ESTAN CONSTRUYENDO EN LA COMUNIDAD DE NUEVO CAMPANARIO PRESENTAN MUCHAS IRREGULARIDADES.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA REGIDORA LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS PREGUNTA AL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL LIC. JOSE DEL CARMEN CONTRERAS DE LA CRUZ, QUE AL VISITAR LA COMUNIDAD DE GUSTAVO DÍAZ ORDAZ Y OBSERVO QUE SE ESTABAN REALIZANDO BACHEOS EN LAS CALLES EN RELACIÓN AL TEMA EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN DA A CONOCER QUE SE PASÓ DE UNA OBRA DE BACHEO A UNA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

8 VOTOS A FAVOR.

1 VOTOS EN CONTRA MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DEL PROYECTO Y CONVENIO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS QUE SE DEBEN CUMPLIR PARA LA REHABILITACIÓN DEL TECHO DE LA CASA DE LA CULTURA Y LA DOTACIÓN DE INSUMOS (TRAJES TÍPICOS) PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE RODOLFO VERA RODRÍGUEZ EXPLICA ANTE EL PLENO DEL CABILDO EL PROYECTO PARA REHABILITAR EL TECHO DE LA CASA DE LA CULTURA EL CUAL PRESENTA UN DETERIORO MUY CONSIDERABLE ASÍ COMO LA ENTREGA DE DOS JUEGOS DE TRAJES REGIONALES DE CAMPECHE Y YUCATÁN SIENDO EL IMPORTE PRESUPUESTADO POR LA CANTIDAD DE \$ 140,000.00 PESOS EN CUAL SERIA MEDIANTE UN CONVENIO DE APORTACIÓN ENTRE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, LA APORTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE CULTURA



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



SERIA DE \$ 120,000.00 PESOS Y \$ 20,000.00 POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL Y DÁ A CONOCER LOS REQUISITOS PROPUESTOS POR LA SECRETARIA DE CULTURA PARA PODER FIRMAR EL CONVENIO DE APORTACIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA CONSIDERA QUE LA REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ES UNA NECESIDAD PORQUE ESTÁ EN MUY MAL ESTADO Y EXPLICÓ QUE EL FUNGIÓ COMO CONTRALOR SOCIAL CUANDO SE LLEVÓ A CABO LA OBRA DE LA CASA DE LA CULTURA Y QUE ES LAMENTABLE QUE VENGA GENTE DE FUERA A EFECTUAR MALOS TRABAJOS A PESAR DE QUE EN SU MOMENTO EFECTUO VARIOS REPORTES SOBRE OBSERVACIONES DE LA CONSTRUCCIÓN Y PROPONE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA CONFORMADA POR LA LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ, ING. MOISES CARREÓN CABRERA Y LA PROFA. LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO OCHO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:
9 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

CON RELACIÓN AL SIGUIENTE PUNTO ASUNTOS GENERALES EL LIC. ALEJANDRO REYES ACOSTA DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DA A CONOCER ANTE EL PLENO DEL CABILDO UN INFORME DE ACTIVIDADES QUE HASTA LA PRESENTE FECHA HA DESARROLLADO LA DIRECCIÓN A SU CARGO.

EN RELACIÓN AL TEMA EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA COMENTA QUE SE DEBEN DE APROVECHAR LOS DIFERENTES TRABAJOS Y GESTIONES QUE REALIZAN LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL ESTO EN RELACIÓN AL INFORME PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ MENCIONA QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES ES PROMOVER A CALAKMUL ASÍ COMO TAMBIÉN REPLICAR EXPERIENCIAS EXITOSAS QUE HAN TENIDO OTROS PAISES EN DIFERENTES TEMAS: EDUCACIÓN, CULTURA, AGRICULTURA, DEPORTE Y MEDICINA.

CONTINUANDO CON EL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PROPONE QUE UN REGIDOR TENGA LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONES PARA QUE TENGA REPRESENTACIÓN ANTE EL CABILDO.

TAMBIÉN INFORMÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO VISITARON A CALAKMUL Y SE REALIZÓ UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA ENTREGAR PROXIMAMENTE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO UNA PROPUESTA INTEGRAL DE PAGO ÚNICO PARA EL INGRESO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CALAKMUL.

CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS GENERALES EL MTRO. EDUARDO MARCIAL TÉLLEZ DÁ LECTURA AL OFICIO PMC/SG/JU/221/2019 CON FECHA 21 DE OCTUBRE DIRIJIDO AL ING. SANTIAGO RUBÉN RODRÍGUEZ ADAM COMISIONADO PRESIDENTE ESTATAL DE LA COPRISCAM EN DONDE SE DA SEGUIMIENTO AL TEMA PRESENTADO EN LA SESIÓN ANTERIOR DE CABILDO POR LA SÍNDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO EN RELACIÓN CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS LABORATORIOS EN TU CASA CUMPLIENDO DE ESTA FORMA CON UNA ACCIÓN DE SEGUIMIENTO.

LA SÍNDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO EXPONE ANTE EL PLENO DEL CABILDO QUE CUATRO PERSONAS SE HAN PRESENTADO ANTE ELLA PARA SOLICITAR APOYO POR SITUACIONES DE ENFERMEDAD DIFÍCILES QUE ESTAN PASANDO.

EN SU INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO QUE SE LES VA BRINDAR APOYO Y EN SU CASO SE VAN A CANALIZAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

EN RELACIÓN AL TEMA EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EFECTUADA EN LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO SE DIJO QUE SE CREABA UN FONDO PARA AYUDAR AL CAMPO Y PREGUNTA POR QUÉ NO SE UTILIZA LO QUE SE DESCUENTA A LOS REGIDORES PARA AYUDAR A LAS PERSONAS QUE TENGAN PROBLEMAS DE SALUD POR QUE HASTA LA PRESENTE FECHA NO SE HA DADO A CONOCER COMO SE HAN UTILIZADO (GASTADO) LOS RECURSOS.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



EN RELACIÓN AL TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE MENCIÓN QUE SE DEBE CONVOCAR AL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PARA QUE DÉ UNA EXPLICACIÓN RELACIONADA CON EL TEMA DE LA DISMINUCIÓN DEL SALARIO DE LOS REGIDORES.

LA LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ CON RELACIÓN AL TEMA MENCIONA QUE HAY QUE SER MUY CUIDADOSOS CON EL TEMA DE LA SALUD YA QUE LAS PERSONAS EXIGEN ATENCIÓN Y MEDICAMENTOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CON RELACIÓN A ESTE TEMA EXPONE QUE COMO AYUNTAMIENTO TENEMOS QUE PROPONER ACCIONES QUE DEN SOLUCIÓN A LOS TEMAS DE SALUD.

LA SÍNDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO PREGUNTA DE QUE MEDIDAS SON LAS CASAS QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN LAS COMUNIDADES YA QUE LA GENTE CORTO SU MADERA DE UNA MEDIDA Y LES DAN A CONOCER MEDIDAS DIFERENTES.

ANTE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PROPONE REALIZAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA COMUNIDAD DE LAGUNA DE ALVARADO PARA EXPLICAR Y EN SU CASO ACLARAR EL TEMA DE LA VIVIENDA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA SOLICITA INFORMACIÓN RELACIONADA A LA REHABILITACIÓN DEL DOMO DE LA COMUNIDAD DE NUEVO CAMPANARIO.

LA REGIDORA YAJAIRA LAGUNES MARQUEZ SOLICITA ANTE EL PLENO DEL CABILDO QUE EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. AURELIO LÓPEZ GUZMÁN LE INFORME MEDIANTE OFICIO SOBRE LAS DIFERENTES OBRAS QUE SE ESTÁN CONSTRUYENDO EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

TAMBIÉN EXPUSO LA LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ QUE SE LE DÉ TRABAJO A LIZZIE DANIELA MARTÍNEZ CETINA YA QUE NECESITA EL APOYO POR QUE A SU MARIDO SE LE DIO DE BAJA COMO TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO. LA SÍNDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO MENCIONÓ TAMBIÉN QUE SE LE APOYE YA QUE NECESITA EL TRABAJO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



HABIÉNDOSE DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE LOS ASUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REMITIR PARA SU PROMULGACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA GACETA MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA LIBERAR LOS OFICIOS Y COMUNICADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

SIENDO LAS 12:36 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE SU INICIO SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TÉLLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR.

C. NICOLÁS LÓPEZ ÓRTIZ
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARTINA ONOFRE LÓPEZ
TERCER REGIDOR.

C. LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA
CUARTO REGIDOR.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



PROFA. LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS
QUINTO REGIDOR.

ING. MOISES CARREÓN CABRERA
SEXTO REGIDOR.

MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

C. MARIA ISABEL BAÑOS BAÑOS
OCTAVO REGIDOR.

C. DIEGO LÓPEZ MONTEJO
SÍNDICO DE HACIENDA.

MTRA. MARICELA FLORES MOO
SÍNDICO JURÍDICO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 07 (SIETE) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS TREINTA Y UN (31) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL SECRETARÍA MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



MUNICIPIO DE CALAKMUL ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	749,234.40	2,742,220.12
IMPUESTOS	178,071.36	74,146.05
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	97,201.56	235,789.89
PRODUCTOS	420,684.46	41,419.93
APROVECHAMIENTOS	53,277.02	2,390,864.25
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	18,902,702.79	39,570,180.96
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	18,515,051.33	38,993,413.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	387,651.46	576,767.42
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,651,937.19	42,312,401.08
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,868,583.42	13,878,732.11
SERVICIOS PERSONALES	6,124,618.83	7,933,299.58
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,098,940.30	5,218,145.71
SERVICIOS GENERALES	2,645,024.29	727,286.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,165,824.23	1,777,433.74
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	563,052.69	1,013,179.93
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	93,039.90
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	602,771.54	671,213.91
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	28,978.00	1,612.04
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	28,978.00	1,612.04
INVERSIÓN PÚBLICA	9,055,622.81	5,927,631.56
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	9,055,622.81	5,927,631.56
Total de Gastos y otras Pérdidas	20,119,008.46	21,585,409.45
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-467,071.27	20,726,991.63

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

C. DIEGO LOPEZ MONTEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFR. LUIS FELIPE MORA HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019, APROBADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 31 (TREINTA Y UN) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019. Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



**DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2018-2021.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA **MARTES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE CABILDO "PABLO GARCÍA Y MONTILLA" SE REUNIERON LOS CC:

LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL.
YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ	PRIMER REGIDOR.
NICOLAS LÓPEZ ORTIZ	SEGUNDO REGIDOR.
MARTINA ONOFRE LÓPEZ	TERCER REGIDOR.
LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA	CUARTO REGIDOR.
LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS	QUINTO REGIDOR.
MOISES CARREÓN CABRERA	SEXTO REGIDOR.
MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	SÉPTIMO REGIDOR.
MARÍA ISABEL BAÑOS BAÑOS	OCTAVO REGIDOR.
DIEGO LÓPEZ MONTEJO	SÍNDICO DE HACIENDA.
MARICELA FLORES MOO	SÍNDICO JURÍDICO.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00040 DE FECHA 01/10/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- 7.- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME CONSISTENTE EN LAMINA DE ZINC (ZONA 2) DEL POA 2019.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE REALIZÓ EL PASE DE LISTA Y SE VERIFICÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIÓ LECTURA AL ACTA ANTERIOR.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00040 DE FECHA 01/10/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR EXPLICA EN QUE CONSISTEN LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES.

TURNÁNDOSE EL USO DE LA PALABRA A LA SINDICO JURIDICO MTRA. MARICELA FLORES MOO EN BASE A LA PRESENTACION PREGUNTA HACIA DONDE VA LO RELACIONADO AL TEMA DEL AGUA.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO EXPLICA COMO SE REALIZAN LOS MOVIMIENOS CONTABLES ENTRE LAS DIFERENTES CUENTAS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MAS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIÉNDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

9 VOTOS A FAVOR

2 VOTOS EN CONTRA SÍNDICO JURÍDICO. MARICELA FLORES MOO E ING. MOISES CARREÓN CABRERA.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA,

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE OCTUBRE DEL 2019.

EN EL USO DE LA VOZ EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PRESENTA Y EXPLICA EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.

**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PREGUNTÓ AL CABILDO SI HABÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS.

NO HABIENDO MÁS CONSIDERACIONES AL RESPECTO CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIÉNDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

9 VOTOS A FAVOR

2 VOTOS EN CONTRA SÍNDICO JURÍDICO. MARICELA FLORES MOO E ING. MOISES CARREÓN CABRERA.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NUMERO SEIS SE PUSO A CONSIDERACION DE LA SESION EL ANALISIS Y/O APROBACION DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

EN REFERENCIA AL PUNTO NUMERO SEIS EL LIC. EDEL LAGUNES MARQUEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL DA A CONOCER Y EXPLICA AL PLENO DEL CABILDO LA ZONIFICACION CATASTRAL Y TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL QUE REGIRAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y EXPLICA QUE ESTA SERA UNA HERRAMIENTA BASICA PARA DETERMINAR LOS VALORES CATASTRALES DE LOS PREDIOS HURBANOS Y RUSTICOS Y DIO A CONOCER QUE SE PRETENDEN APLICAR LOS MISMOS VALORES FISCALES DEL EJERCICIO 2019 POR LO QUE NO HABRA INCREMENTO EN LOS COBROS DE CATASTRO.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NUMERO SEIS EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR DA A CONOCER Y EXPLICA AL PLENO DEL CABILDO EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 ASI COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE LA POLITICA ECONOMICA QUE SIRVEN COMO BASE DE LA INICIATIVA.

EL MTRO. MIGUEL GUTIERREZ SANCHEZ PREGUNTA AL TESORERO SI LOS APROVECHAMIENTOS AUMENTARON Y SOLICITA AL PLENO DE CABILDO QUE SE MANTENGA EL MISMO TABULADOR UTILIZADO PARA EL COBRO DEL AGUA DEL 2019.

LA MTRA. MARICELA FLORES MOO PREGUNTA AL TESORERO POR QUE NO SE LE ENTREGO EN TIEMPO Y FORMA UNA COPIA DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS, PARA LO CUAL EL TESORERO RESPONDE QUE HASTA EL DIA DE HOY TODAVIA ESTABAN RECIBIENDO INFORMACION ACTUALIZADA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA PROPONE EN RELACION AL TEMA DEL AGUA QUE SE DEBEN INSTALAR MEDIDORES PARA QUE DE ESTA FORMA LOS USUARIOS CONOZCAN CUANTO CONSUMEN DE AGUA, PORQUE EXISTEN MUCHOS USUARIOS QUE TIENEN CISTERNAS EN LAS CUALES RECOLECTAN AGUA DE LLUVIA.

EN RELACION AL TEMA DEL AGUA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNANDEZ MANIFIESTA QUE HAY QUE HACER UNA PROPUESTA INTEGRAL SOBRE EL TEMA DEL AGUA YA QUE COMO ADMINISTRACION NOS DEDICAMOS AL ABASTO DE AGUA A LA CIUDADANIA SIN VER EL COBRO POR EL SERVICIO, EN BASE A LO ANTERIOR ES IMPORTANTE FORTALECER LA CULTURA DEL PAGO DEL AGUA.

LA REGIDORA LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS EN RELACION AL TEMA DEL AGUA MENCIONA QUE ES IMPORTANTE ACTUALIZAR LOS COSTOS POR EL SERVICIO DEL AGUA PORQUE DE LO CONTRARIO NO VA A VER CRECIMIENTO ECONOMICO.

EN SU INTERVENCION EL ING. LUIS ENRRIQUE VENTURA PEREZ DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SMAPAC) EXPLICO AL PLENO DE CABILDO SOBRE SU PROPUESTA DE AUMENTAR UN SIETE PORCIENTO SOBRE EL PAGO DE SERVICIO DE AGUA Y QUE SE ESTA TRABAJANDO UNA PROPUESTA INTEGRAL PARA QUE LA CUIDADANIA PAGUE A TIEMPO EL SERVICIO DE AGUA ENTRE LO QUE SE CONTEMPLA ESTABLECER FACILIDADES DE PAGO PARA LAS PERSONAS QUE DEBAN MUCHO, EN RELACION A LO ANTERIOR EL TESORERO DA A CONOCER QUE EN LA LEY DE INGRESOS SE CONTEMPLA UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO PARA LOS USUARIOS QUE PAGUEN EL SERVICIO DE AGUA DE FORMA ANUAL.

LA MTRA. MARICELA FLORES MOO EN SU INTERVENCION MENCIONA QUE APOYA LA PROPUESTA DEL PROF. MIGUEL GUTIERREZ SANCHEZ PARA QUE SE QUEDE EL TABULADOR ANTERIOR Y QUE NO SE AUMENTE EL PAGO DEL AGUA Y QUE SE HAGA UNA CAMPAÑA DE CONCIERTIZACION PARA INVITAR A LA CIUDADANIA QUE CUMPLA CON EL PAGO DEL SERVICIO DEL AGUA.

EN RELACION AL TEMA SOBRE EL PAGO DEL AGUA SE SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA DEL PROF. MIGUEL GUTIERREZ SANCHEZ PARA QUE SE QUEDE EL TABULADOR DEL 2019 Y NO SE AUMENTE EL COBRO POR EL SERVICIO DE AGUA .

HACIÉNDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

4 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE LA PROPUESTA NO FUE APROBADA.

**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021***"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA RELACIONADO AL AGUA QUE SE ENCUENTRA EN EL CAPITULO VI DE LA LEY DE INGRESOS DENTRO DEL RUBRO DE DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MAS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

8 VOTOS A FAVOR

3 VOTOS EN CONTRA (SINDICO JURÍCO MARICELA FLORES MOO, ING. MOISES CARREÓN CABRERA Y C. MARIA ISABEL BAÑOS BAÑOS).

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORIA.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DEL PROYECTO DE REHABILITACION DE TECHO FIRME CONSISTENTE EN LAMINA DE ZINC (ZONA 2) DEL POA 2019.

EN RELACION AL PUNTO NUMERO SIETE EL LIC. JOSE DEL CARMEN CONTRERAS DE LA CRUZ, DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL, PRESENTA LA PROPUESTA DE MODIFICACION DEL PROYECTO EN LA MODALIDAD CONTRATADA EXPLICANDO LOS DETALLES EN LOS CUALES SE SUSTENTA LA MODIFICACION.

LA REGIDORA LIC.YAJAIRA LAGUNES MARQUEZ MENCIONA QUE SE DEBEN TOMAR EN CUENTA LAS COMUNIDADES QUE RECIBIERON MENOS APOYOS PARA QUE SEAN CONTEMPLADAS CON EL BENEFICIO DE LAMINAS.

EL REGIDOR ING. MOISES CARREON CABRERA PREGUNTA SI LAS LAMINAS SE ENTREGAN DIRECTAMENTE A LOS QUE SOLICITARON POR LO QUE EL DIRECTOR DE PLANEACION Y DESARROLLO SOCIAL MENCIONA QUE EL PROYECTO CONTEMPLA PONER LAS LAMINAS EN UNA ESTRUCTURA PREVIA QUE YA DEBE PRESENTAR EL BENEFICIARIO Y MENCIONO QUE EN ESTA PRIMERA ETAPA SE VAN A ATENDER 158 FAMILIAS DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MAS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SIETE, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

11 VOTOS A FAVOR.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES:

CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR ING. MOISES CARREON CABRERA SOLICITA QUE SE REALICE LA GESTION ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE PARA QUE LA UNIDAD MOVIL DEL REPUVE (REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR) VENGA DE NUEVO A PRESTAR SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE CALAKMUL.

CONTINUANDO CON ELDESARROLLO DE LA SESION EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES EL LIC. JOSE DEL CARMEN CONTRERAS DE LA CRUZ PRESENTA Y SOLICITA LA APROBACIÓN DE RECURSO ADICIONAL FOPET 2019, POR LA CANTIDAD DE \$ 99,698.56 PARA LA OBRA BACHEO SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES, TERCERA ETAPA, VILLA DE XPUJIL, EN MODALIDAD DE OBRA ADMINISTRADA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MAS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO DE APROBACIÓN DE RECURSO ADICIONAL FOPET 2019, POR LA CANTIDAD DE \$ 99,698.56 PARA LA OBRA BACHEO SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES, TERCERA ETAPA, VILLA DE XPUJIL, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

11 VOTOS A FAVOR

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESION EL SECRETARIO MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ DIO LECTURA ANTE EL PLENO LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE(A) DE LA COLONIA 10 DE MAYO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MAS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE PRESIDENTE(A) DE LA COLONIA 10 DE MAYO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE: SE TIENEN.

11 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021***"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

LA SINDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO, SOLICITA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE LOS DIAS VIERNES A LOS ESTUDIANTES DE CBTF N° 7 DE ZOH-LAGUNA, YA QUE LOS ESTUDIANTES CAMINAN HASTA XPUJIL POR QUE NO CUENTAN PARA RECURSOS PARA PAGAR SU PASAJE.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE ES NECESARIO BUSCAR ALTERNATIVAS PERO PRIMERO SE DEBE TENER UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR Y POSTERIORMENTE HABLAR CON LOS PADRES DE FAMILIA.

EN BASE A LO ANTERIOR SE ESTABLECE UNA COMISIÓN DE CABILDO, PARA DAR SEGUIMIENTO AL TEMA DE TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DEL CBTF N° 7 QUEDANDO INTEGRADA LA COMISIÓN POR LA SINDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO, LA REGIDORA PROFA LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS Y LA REGIDORA YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA SÍNDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO MENCIONO QUE EN UNA REUNIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 34 MENCIONARON QUE ENTREGARON UNA SOLICITUD PARA APOYO DE MAQUINARIA Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO CUMPLIÓ.

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL HIZO MENCIÓN QUE EL HABLÓ CON EL DIRECTOR PARA DECIRLE QUE EN ESE MOMENTO NO SE PODIA BRINDAR EL APOYO DE LA MAQUINARIA Y ES NECESARIO VALORAR EL ESFUERZO QUE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ESTÁ HACIENDO PARA APOYAR A LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO.

EL REGIDOR MOISES CARREÓN CABRERA HIZO MENCIÓN QUE HACE TIEMPO LAS OBRAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA ESTAN DETENIDAS Y QUE ES NECESARIO TAMBIEN REVISAR CON EL TESORERO POR QUE NO SE LE HA PAGADO AL C. JUAN CARLOS REYES EL SERVICIO PRESTADO EN LA REPARACIÓN DE LA FUGA PRESENTADA EN EL KILOMETRO 138 DEL ACUEDUCTO ADOLFO LÓPEZ MATEOS – XPUJIL.

EL SÍNDICO DE HACIENDA DIEGO LÓPEZ MONTEJO MENCIONO QUE EN LA COMUNIDAD DEL MANANTIAL LA OLLA DE AGUA TRABAJA CON PÁNELES



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



SOLARES PERO NO HA FUNCIONADO MUY BIEN Y SIEMPRE SE HA USADO LA PIPA PARA EL SUMINISTRO DE AGUA A LA COMUNIDAD. EN BASE A LO ANTERIOR SOLICITA QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR UNA BOMBA DE GASOLINA PARA QUE EL SERVICIO SEA EFICIENTE.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA REGIDORA MARIA ISABEL BAÑOS BAÑOS MENCIONA QUE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE BEL-HA NO TIENE LUZ POR LO CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA PODER SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE LOS ASUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REMITIR PARA SU PROMULGACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA GACETA MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA LIBERAR LOS OFICIOS Y COMUNICADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

SIENDO LAS 00:31 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE SU INICIO SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TÉLLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR.

C. NICOLÁS LÓPEZ ÓRTIZ
SEGUNDO REGIDOR.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



C. MARTINA ONOFRE LÓPEZ
TERCER REGIDOR.

C. LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA
CUARTO REGIDOR.

PROFA. LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS
QUINTO REGIDOR.

ING. MOISES CARREÓN CABRERA
SEXTO REGIDOR.

MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

C. MARIA ISABEL BAÑOS BAÑOS
OCTAVO REGIDOR.

C. DIEGO LÓPEZ MONTEJO
SÍNDICO DE HACIENDA.

MTRA. MARICELA FLORES MOO
SÍNDICO JURÍDICO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS VEINTISEIS (26) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL SECRETARÍA MUNICIPAL 2018-2021

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



MUNICIPIO DE CALAKMUL CAMPECHE ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	76,886.75	370,122.57
IMPUESTOS	28,375.78	109,890.34
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	10,897.96	106,606.72
PRODUCTOS	746.30	3,959.33
APROVECHAMIENTOS	36,866.71	149,666.18
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	23,971,271.62	22,534,063.44
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	23,583,620.16	22,029,507.34
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	387,651.46	504,556.10
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	24,048,158.37	22,904,186.01
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8,033,495.55	6,727,742.23
SERVICIOS PERSONALES	5,534,442.74	5,108,819.07
MATERIALES Y SUMINISTROS	541,759.33	963,163.54
SERVICIOS GENERALES	1,957,293.48	655,759.62
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,244,996.19	1,048,067.82
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	563,052.69	850,317.82
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	681,943.50	197,750.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	9,035,708.02	4,673,038.99
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	9,035,708.02	4,673,038.99
Total de Gastos y otras Pérdidas	18,314,199.76	12,448,849.04
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,733,958.61	10,455,336.97

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

C. DIEGO LOPEZ MONTEJO
SINDICO DE HACIENDA

PROFR. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019, APROBADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
 2018-2021



APROBACIÓN DE RECURSO ADICIONAL FOPET 2019

NUEVA APROBACIÓN					
OBRA	LOCALIDAD	U. M.	FOPET 2019	TOTAL	MODALIDAD
BACHEO SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES, TERCERA ETAPA.	VILLA DE XPUJIL	OBRA	99,698.56	99,698.56	ADMINISTRADA



PODER EJECUTIVO
 DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE RECURSO ADICIONAL FOPET 2019, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. RÚBRICA.



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.
2018-2021



MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME CONSISTE EN LÁMINA DE ZINC (ZONA 2) DEL POA 2019.

DICE						
OBRA	LOCALIDAD	U.M PROGRAMADO	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME CONSISTE EN LAMINAS DE ZINC, (Zona 2)	COMUNIDAD VARIAS	8,149.57	m2	206.22	\$ 1,669,224.88	CONTRATADA

DEBE DECIR						
OBRA	LOCALIDAD	U.M PROGRAMADO	U. M.	P.U	FAIS 2019	MODALIDAD
REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME CONSISTENTE EN LAMINAS DE ZINC, (Zona 2)	COMUNIDAD VARIAS	5,047.38	m2	330.71	\$ 1,669,224.88	CONTRATADA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL..

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE TECHO FIRME CONSISTENTE EN LÁMINA DE ZINC (ZONA 2) DEL POA 2019, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. RÚBRICA.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
2018-2021.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA **LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019**, EN LA SALA DE CABILDO "PABLO GARCÍA Y MONTILLA" SE REUNIERON LOS CC:

LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL.
YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ	PRIMER REGIDOR.
NICOLAS LÓPEZ ORTIZ	SEGUNDO REGIDOR.
MARTINA ONOFRE LÓPEZ	TERCER REGIDOR.
LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA	CUARTO REGIDOR.
LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS	QUINTO REGIDOR.
MOISES CARREÓN CABRERA	SEXTO REGIDOR.
MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ	SÉPTIMO REGIDOR.
MARÍA ISABEL BAÑOS BAÑOS	OCTAVO REGIDOR.
DIEGO LÓPEZ MONTEJO	SÍNDICO DE HACIENDA.
MARICELA FLORES MOO	SÍNDICO JURÍDICO.

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00026 DE FECHA 01/08/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICÓ QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIÓ LECTURA AL ACTA ANTERIOR.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00026 DE FECHA 01/08/2019 POR CONCEPTO DE TRASPASO PRESUPUESTAL ENTRE CUENTAS CONTABLES.

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR EXPLICA EN QUE CONSISTEN LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES.

TURNANDOSE EL USO DE LA PALABRA A LA SINDICO JURIDICO MTRA. MARICELA FLORES MOO EN BASE A LA PRESENTACION PREGUNTA HACIA DONDE VA LO RELACIONADO A LOS GASTOS MEDICOS.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA EL TESORERO EXPONE QUE EL SISTEMA LO HACE DE MANERA AUTOMATICA PARA PODER CONTABILIZAR, DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO. LA AUDITORIA PIDE REGISTRAR CADA MOVIMIENTO PARA PODER AJUSTAR EL PRESUPUESTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ CONSULTO AL CABILDO SI HABIA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS, NO HABIENDO MAS CONSIDERACIONES AL RESPECTO EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIENDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

11 VOTOS A FAVOR.

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE AGOSTO DEL 2019.

EN EL USO DE LA VOZ EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR PRESENTA Y EXPLICA EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ SOLICITA AL TESORERO QUE EN LA PROXIMA REUNION DESEA PARTICIPAR JUNTO CON EL SINDICO DE HACIENDA DIEGO LOPEZ MONTEJO PARA CONOCER COMO SE CALCULA LA PARTICIPACION PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL,

EN USO DE LA PALABRA LA SINDICO JURIDICO MTRA. MARICELA FLORES MOO PREGUNTA CUANTO SE PAGA A LA FARMACIA REFERENTE A MEDICAMENTOS, PORQUE CONSIDERA QUE SE ESTA PAGANDO DE MAS POR LOS MEDICAMENTOS



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



POR LO ANTERIOR EL PRESIDENTE PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ SEÑALÓ QUE LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS ESTAN EN EL RANGO QUE ESTIPULA LA AUDITORIA

EL MEJOR AHORRO ES EL PAGO EN EFECTIVO, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO CON CRÉDITOS PORQUE NO HAY RECURSO PARA PAGAR EN EFECTIVO.

SE HIZO MENCIÓN QUE TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO CUENTAN CON UN SEGURO DE VIDA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ PREGUNTÓ AL CABILDO SI HABÍA ALGUNA INTERVENCIÓN MÁS.

NO HABIENDO MÁS CONSIDERACIONES AL RESPECTO CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE TIENEN:

10 VOTOS A FAVOR.

1 VOTO EN CONTRA SÍNDICO JURÍDICO. MARICELA FLORES MOO

POR LO QUE EL PRESENTE PUNTO FUE APROBADO POR MAYORÍA.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO SEIS SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS GENERALES.

CONTINUANDO CON LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EDUARDO MARCIAL TELLEZ DA LECTURA A UN OFICIO ENTREGADO A LA SECRETARIA POR LA SINDICO JURÍDICO MTRA. MARICELA FLORES MOO, EN RELACIÓN AL PRESTADOR DE SERVICIOS LABORATORIO EN TU CASA QUE BRINDA EL SERVICIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS A TODOS LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL Y A GENTE DEL PUEBLO EN EL CUAL MANIFIESTA QUE LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESTÁ EN RIESGO AL DAR ESTE LABORATORIO DIAGNÓSTICOS ALTERADOS, POR LO ANTERIOR SOLICITA RESCINDIR EL CONTRATO O CONVENIO CON EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

LA SINDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO, MANIFIESTA QUE CON LA SALUD NO SE JUEGA, DEBEMOS PROTEGER A LA POBLACIÓN POR LO QUE HAY QUE BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA QUE EL CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL PRESTADOR DE SERVICIOS QUEDE SIN EFECTO.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL REGIDOR MOISÉS CARREÓN CABRERA MENCIONA QUE ES NECESARIO DARLE AL SINDICATO OTRA OPCIÓN, PORQUE NO ES UN LABORATORIO COMO TAL ES SOLO UNA BASE DE TOMA DE MUESTRAS YO NO VALIDO EL CONVENIO COMO MIEMBRO DE ESTE CABILDO.

**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARÍA MUNICIPAL
2018-2021***"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE

EL REGIDOR MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ COMENTA QUE EL MANEJO DE MUESTRAS ES DELICADO PORQUE EL TIEMPO ES DETERMINANTE YA QUE TOMAN LA MUESTRA EN XPUJIL Y LA LLEVAN A CHETUMAL.

LA REGIDORA LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS MENCIONA QUE HAY UN QUÍMICO RESPONSABLE, LO IMPORTANTE ES LA SOCIEDAD SI LA SINDICO MARICELA FLORES MOO VA A HACER LA DEMANDA YO APOYO.

POR LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ DICE QUE EL AYUNTAMIENTO NO HACE ANÁLISIS CLÍNICOS SI NO ESTÁN PRESTANDO UN BUEN SERVICIO, QUE EL DEPARTAMENTO DE SALUD NOS INDIQUE QUE VAMOS A HACER YA QUE EL AYUNTAMIENTO CONTRATA Y PAGA POR UN BUEN SERVICIO.

EL REGIDOR MOISÉS CARREÓN CABRERA PROPONE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL TEMA DEL LABORATORIO EN TU CASA CON LAS PERSONAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR DEL HOSPITAL Y LA COPRISCAM Y PROPONE LA FECHA DEL DÍA MIÉRCOLES A LAS OCHO DE LA NOCHE.

SE PRESENTÓ EL LIC. JULIO IVAN MUNGUÍA ALCOECER DE ASUNTOS JURÍDICOS EL CUAL DIO A CONOCER QUE SE ESTÁ REVISANDO LA PARTE LEGAL DEL CONVENIO CON EL PRESTADOR DE SERVICIO LABORATORIO EN TU CASA.

LA SINDICO JURÍDICO MARICELA FLORES MOO SOLICITA UNA COPIA DEL CONVENIO DE MEDIO AMBIENTE.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ MENCIONA QUE CUANDO SE FIRME UN CONVENIO SE DEBE DAR A CONOCER CON UNA TARJETA INFORMATIVA A LOS REGIDORES QUE TIENEN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN LA REGIDORA LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS SOLICITA A LOS DEPARTAMENTOS QUE TENGAN QUE VER CON LA EDUCACIÓN PARA PODER TENER INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL TEMA Y TAMBIÉN MENCIONA QUE SE DEBE RESPETAR CUANDO SE ASIGNE LA REPRESENTACIÓN EN UN EVENTO.

A PETICIÓN DEL REGIDOR MOISÉS CARREÓN CABRERA SOLICITA AL TESORERO QUE EXPLIQUE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE ESTÁN UTILIZANDO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL TESORERO L.E. RUBEN ALBERTO ROSADO SALAZAR MENCIONA LAS CUENTAS BANCARIAS QUE SE UTILIZAN Y DA A CONOCER QUE TRES CUENTAS SIRVEN PARA RESGUARDAR EL RECURSO DE BENEFICIARIOS. DE IGUAL FORMA DA UNA EXPLICACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS PARA EJERCER UN MEJOR CONTROL DEL GASTO, ESTO EN REFERENCIA A LOS REEMBOLSOS.

EL ING. AURELIO LÓPEZ GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PRESENTO ANTE EL CABILDO EL PROYECTO INTEGRAL PARA LA REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL DANDO A CONOCER EL MONTO DE INVERSIÓN Y DATOS DEL PROYECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ INFORMA AL CABILDO QUE HAY CINCO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE CALAKMUL: UNIDAD DEPORTIVA, BAZAR ARTESANAL, PABELLÓN DEL RECINTO FERIA, AUDITORIO Y EL ANTES MENCIONADO REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL TAMBIÉN DIO A CONOCER QUE SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y QUE SE FIRMÓ EN MÉXICO UN PROYECTO CON EL INPI POR TREINTA BAÑOS PARA LA COMUNIDAD DE LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA Y QUE ESTÁN EN PROCESO DE GESTIÓN DOCE KILÓMETROS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES PARA XPUJIL.

LA REGIDORA LIC. YAJAIRA LAGUNES MARQUEZ SOLICITA A EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. AURELIO LÓPEZ GUZMÁN UN INFORME SOBRE LAS DIVERSAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO.

EL REGIDOR MOISÉS CARREÓN CABRERA SOLICITA UN LLAMADO DE ATENCIÓN AL RESTAURANT CARNITAS URUAPAN YA QUE HAY MUCHO DESORDEN EN LA NOCHE.

LA REGIDORA MARÍA ISABEL BAÑOS BAÑOS INFORMA QUE LA BOMBA DEL CARCAMO NO FUNCIONA EN LA COMUNIDAD DE DOS LAGUNAS NORTE.

LOS REGIDORES INTEGRANTES DEL CABILDO ENTREGARON UN DOCUMENTO DIRIGIDO AL OFICIAL MAYOR JOSÉ DEL CARMEN CABRERA DOMÍNGUEZ EN DONDE SE SOLICITA UNA COMPUTADORA Y UNA IMPRESORA PARA LOS TRABAJOS QUE SE REALIZAN EN EL H. CABILDO.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO SATISFACTORIAMENTE LOS ASUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO REMITIR PARA SU PROMULGACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN, ASÍ COMO LA GACETA MUNICIPAL, DE IGUAL MANERA LIBERAR LOS OFICIOS Y COMUNICADOS A CADA UNA DE LAS ÁREAS



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS.

SIENDO LAS 00:30 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE DE SU INICIO SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TÉLLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. YAJAIRA LAGUNES MÁRQUEZ
PRIMER REGIDOR.

C. NICOLÁS LÓPEZ ÓRTIZ
SEGUNDO REGIDOR.

C. MARTINA ONOFRE LÓPEZ
TERCER REGIDOR.

C. LUIS HUMBERTO CASTILLO ÁRCIGA
CUARTO REGIDOR.

PROFA. LAURA DEL REFUGIO CAÑAS CONTRERAS
QUINTO REGIDOR.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



ING. MOISES CARREÓN CABRERA
SEXTO REGIDOR.

MTRO. MIGUEL GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
SÉPTIMO REGIDOR.

C. MARIA ISABEL BAÑOS BAÑOS
OCTAVO REGIDOR.

C. DIEGO LÓPEZ MONTEJO
SÍNDICO DE HACIENDA.

MTRA. MARICELA FLORES MOO
SÍNDICO JURÍDICO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 07 (SIETE) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS TREINTA (30) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"



**MUNICIPIO DE CALAKMUL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019**

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	364,035.23	236,400.11
IMPUESTOS	29,064.11	83,052.23
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	201,547.74	121,016.04
PRODUCTOS	69,585.32	7,625.19
APROVECHAMIENTOS	63,838.06	24,706.65
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	19,641,352.67	17,949,797.03
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	19,253,701.21	17,453,384.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	387,651.46	496,412.83
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,005,387.90	18,186,197.14
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9,498,796.69	8,388,069.63
SERVICIOS PERSONALES	6,667,389.54	5,715,798.76
MATERIALES Y SUMINISTROS	562,794.96	1,186,579.63
SERVICIOS GENERALES	2,268,612.19	1,485,691.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,149,872.22	1,191,437.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	588,383.36	838,061.46
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	59,439.90
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	561,488.86	293,936.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	38,232.00	0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00	0.00
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	38,232.00	0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	10,175,308.19	2,754,855.99
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	10,175,308.19	2,754,855.99
Total de Gastos y otras Pérdidas	20,862,209.10	12,334,362.98
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-856,821.20	5,851,834.16

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

LIC. RUBÉN ALBERTO ROSADO SALAZAR
TESORERO MUNICIPAL

C. DIEGO LÓPEZ MONTEJO
SÍNDICO DE HACIENDA

PROFR. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
SECRETARIA MUNICIPAL
2018-2021**

"2019, Año del Centenario Luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"

PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
CAMPECHE



EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2019, APROBADO EN EL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 30 (TREINTA) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
PERIODO 2018-2021**

SECRETARIA

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

A).- QUE EN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, A LA LETRA DICE:

V.- INTERVENCION, DEL ING. VICTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACION A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019 PARA SU ANALISIS Y APROBACION

B).- QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA CON FECHA DEL VEINTISEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

ACTO SEGUIDO DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EL C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ORDENA LA INTERVENCION, DEL ING. VICTOR VELASCO VIVEROS, SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, PARA LA PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACION A LA HACIENDA PUBLICA, ESTADO ANALITICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2019, PARA SU ANALISIS Y APROBACION

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL HONORABLE CABILDO.

CIUDADANO SALVADOR FARIAS GONZALEZ EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL;
INGENIERO VICTOR VELASCO VIVEROS, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA;
CIUDADANO RICARDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE SINDICO JURIDICO;
CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR;
LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR;

CIUDADANA YOLANDA VALLES PECH, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; CIUDADANO MOISÉS PECH LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; LICENCIADA KAREN LIZETH ÁVILA ESQUIVEL, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; INGENIERO EDER ALONSO VALLES VADILLO, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR, L.C.P. LAURA ABREU RUIZ, EN SU CARÁCTER SEPTIMO REGIDOR; MVZ. ROMÁN MIJARES ELIZARRARAS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO. – RUBRICAS

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.



Municipio de Candelaria
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Octubre de 2019 y 2018
(Pesos)



CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2019	2018		2019	2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	43,556,584	3,390,947	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	18,730,912	8,757,356
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,967,326	8,286,655	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,095,680	40,000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	40,194	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	57,619,591	11,717,602	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,032,092	607,671
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	21,803,197	9,365,026
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,210,738	32,745,182	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	18,787,476	16,215,360	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	86,704	86,704	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,156,161	-13,156,161	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	52,928,757	35,891,084	Total del Pasivo	21,803,197	9,365,026
Total del Activo	110,548,347	47,608,687	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	634,249	634,249
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	88,110,901	37,609,412
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	52,173,327	13,342,658
			Resultados de Ejercicios Anteriores	42,343,480	30,638,794
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,405,906	-6,372,040
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	88,745,150	38,243,660
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	110,548,347	47,608,687

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS
GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P, JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO
VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Actividades
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019 y 2018
(Pesos)



Concepto	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	1,418,135	696,362
Impuestos	341,438	352,920
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	715,382	384,235
Productos	20,201	28,356
Aprovechamientos	341,113	-69,148
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,090,312	31,355,473
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	28,719,733	30,982,251
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	370,580	373,222
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	30,508,447	32,051,835
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	13,746,607	12,904,149
Servicios Personales	8,581,893	7,984,135
Materiales y Suministros	1,812,879	1,170,262
Servicios Generales	3,351,835	3,749,753
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,461,255	1,676,096
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,313,460	964,480
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	1,058,531	625,724
Pensiones y Jubilaciones	89,265	85,892
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0

Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	16,316,188	11,413,658
Inversión Pública no Capitalizable	16,316,188	11,413,658
Total de Gastos y Otras Pérdidas	32,524,051	25,993,904
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,015,603	6,057,931

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019
(pesos)



Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2018	634,249				634,249
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	634,249				634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO 2018		24,266,754	13,342,658		37,609,412
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			13,342,658		13,342,658
Resultados de Ejercicios Anteriores		30,638,794			30,638,794
Revalúos		0		0	0
Reservas		0		0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,372,040			-6,372,040
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2018				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2018	634,249	24,266,754	13,342,658	0	38,243,660
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO 2019	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO 2019		11,704,686	38,796,804		50,501,490

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			52,173,327		52,173,327
Resultados de Ejercicios Anteriores	11,704,686	-13,342,658			-1,637,972
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-33,866			-33,866
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL 2019	634,249	35,971,440	52,139,461	0	88,745,150

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019
(Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal a Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos	Peso	México	20,404,717	21,803,197
Total de Deuda y Otros Pasivos			20,404,717	21,803,197

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS
GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO
VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019
(Pesos)



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 = (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	50,546,740	75,930,791	68,857,941	57,619,591	7,072,850
Efectivo y Equivalentes	37,448,780	41,066,625	34,958,821	43,556,584	6,107,804
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,010,905	33,408,380	31,451,959	10,967,326	1,956,421
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,087,055	1,455,786	2,447,161	3,095,680	-991,375
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	60,618,729	8,626,216	16,316,188	52,928,757	-7,689,973
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	54,934,417	8,592,510	16,316,188	47,210,738	-7,723,679
Bienes Muebles	18,753,770	33,706	0	18,787,476	33,706
Activos Intangibles	86,704	0	0	86,704	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,156,161	0	0	-13,156,161	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	111,165,470	84,557,007	85,174,129	110,548,347	-617,122

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019
(Pesos)



Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	48,225,809	0
Activo Circulante	4,644,752	0
Efectivo y Equivalentes	0	2,716,856
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,330,234	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,031,375	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	43,581,057	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	40,468,860	0
Bienes Muebles	16,181,654	0
Activos Intangibles	86,704	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	13,156,161
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	7,966,546
Pasivo Circulante	0	7,966,546
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	7,741,887
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	10,988
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	213,671
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	40,259,263
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	634,249
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	634,249
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	39,625,015
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	15,358,261
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	30,638,794
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	6,372,040	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS
GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



Municipio de Candelaria
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019 y 2018
(Pesos)



Concepto	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	284,770,165	317,814,566
Impuestos	6,182,011	6,746,485
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	7,270,349	6,334,326
Productos	160,007	504,256
Aprovechamientos	2,473,144	4,620,993
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	264,401,959	293,500,545
Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,282,695	6,107,960
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación	153,647,043	187,621,807
Servicios Personales	77,832,635	99,557,707
Materiales y Suministros	14,540,927	14,479,776
Servicios Generales	35,545,575	44,819,393
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	12,450,709	13,844,490
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	9,876,332	9,807,756
Pensiones y Jubilaciones	851,705	1,057,149
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	180,000	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	70,000	100,000
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,299,160	3,955,537
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	131,123,122	130,192,759
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	87,672,652	118,524,371
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	85,359,625	117,742,078
Bienes Muebles	2,313,026	782,294
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-87,672,652	-118,524,371

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	3,284,834	11,151,026
Servicios de la Deuda	3,284,834	11,151,026
Interno	3,284,834	11,151,026
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,284,834	-11,151,026
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	40,165,637	517,362
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,390,947	2,873,585
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	43,556,584	3,390,947

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON
TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS
SINDICO DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS FISCALES TERMINADOS AL 31 DE
OCTUBRE DE 2019 Y 2018**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar Notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

NOTAS DE DESGLOSE:

I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)

ACTIVO:

ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Efectivo	\$ 248,366.34	\$ 16,709.11	\$ 231,657.23
Bancos	43,036,845.72	3,374,238.22	39,662,607.50
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	271,372.00	0.00	271,372.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 43,556,584.06	\$ 3,390,947.33	\$ 40,165,636.73

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de la recaudación realizada el 31 de OCTUBRE de 2019 y el saldo en bancos de los recursos federales depositados, además de los donativos de Magna y Diesel realizados por PEMEX en el mes de octubre de 2019



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021

**EFFECTIVO:**

La cuenta de efectivo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1111	EFFECTIVO	\$ 248,366.34
1111-1-01	Caja	\$98,366.34
1111-2-03	Marcos Ruiz Silvan	\$120,000.00
1111-2-04	Salvador Farias Gonzalez	\$30,000.00

BANCOS:

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$ 43,036,845.72
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$141,199.93
1112-1-2-4-0003	Imagen Urbana CTA.-7005-99407	\$607,964.98
1112-1-2-4-0004	Ingresos propios CTA.-7004-556212	\$45,818.21
1112-1-2-4-0008	Aportacion Beneficiarios de Programa Actividades Agropecuarias CTA.- 7013-2141191	\$3,152.46
1112-1-2-4-0009	Obras de Juntas Municipales CTA.- 7013-2141183	\$133.42
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,367,893.33
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$2,442,000.00
1112-1-2-4-0012	5 al millar CTA.- 7013-2141264	\$234,865.97
1112-1-2-4-0013	Aquinaldos CTA.- 7013-2141272	\$10,060,172.28
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$421,402.68
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$1,421,433.38
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$148,463.94
1112-1-2-4-0018	FFIM Juntas Municipales Miguel Hidalgo 2019 CTA.- 7013-2992000	\$17.03
1112-1-2-4-0019	FFIM Juntas Municipales Monclova 2019 CTA.- 7013-2991985	\$17.03
1112-1-2-5-0020	Fortamun 2015 CTA.-7009-921728	\$99.70
1112-1-2-5-0036	Zonas Arqueologicas CTA.- 7012-1616465	\$20,236.29
1112-1-2-5-0039	Fortalecimiento Financiero 2018 CTA.- 7013-2141019	\$0.48
1112-1-2-5-0040	Fondo Petrolero 2018 CTA.- 7013-2140993	\$76,568.81
1112-1-2-5-0041	Programa de Desarrollo Regional 2018 CTA.- 7013-2141027	\$0.01
1112-1-2-5-0042	Fortafin5 CTA.- 7013-2141124	\$867.64
1112-1-2-5-0043	Fism 2019 CTA.- 7013-2141213	\$19,746,501.69
1112-1-2-5-0044	Fortamun 2019 CTA.- 7013-2141248	\$2,715,617.57
1112-1-2-5-0045	Fondo Petrolero 2019 CTA.- 7013-2141310	\$556,682.27

1112-1-2-5-0046	Cultura del Agua 2019 CTA.- 7013-2991977	\$69,930.00
1112-1-2-6-0001	Participacion CTA.-7003-8133010	\$2,865,694.80
1112-1-2-6-0005	Comisarios CTA.-7005-3369454	\$41,324.10
1112-1-2-6-0013	Cultura del Agua 2017 CTA.- 7012 603297	\$68.00
1112-1-2-6-0015	Aportacion Vivienda Beneficiarios 2018 CTA.- 7013-2141094	\$282.35
1112-1-2-6-0017	Cultura del Agua 2018 CTA.- 7013-2141108	\$35.20
1112-1-2-6-0019	Comisarios CTA.-7013-2141299	\$40,826.08
1112-1-4-4-0014	Fondo de Ahorro CTA.- 00103997367	\$0.03
1112-1-4-5-0001	Cdi CTA.-0172764415	\$5.90
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

INVERSIONES TEMPORALES:

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de OCTUBRE de 2019

OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:

La cuenta de otros efectivos y equivalentes se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 271,372.00
1119-1-001	Donativos Pemex (MAGNA)	\$ 92,542.00
1119-1-002	Donativos Pemex (DIESEL)	\$ 178,830.00

ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

El saldo de esta cuenta: al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 10,967,326.30	\$ 8,286,655.09	\$ 2,680,671.21
Deudores por Anticipos de la Tesoreria	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 10,967,326.30	\$ 8,286,655.09	\$ 2,680,671.21

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente por descontar de anticipo de sueldos y gastos no comprobados y que en los meses correspondientes seran descontados via nómina, y de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS y saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, así como el anticipo entregado a la empresa contratista **GH MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A.** por la cantidad de \$2,229,000.00 (Son: Dos millones doscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), pendiente de recuperación en virtud de que no realizó la obra correspondiente al Relleno Sanitario y por lo que se instauró un proceso legal en su contra.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de OCTUBRE de 2019

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 10,967,326.30
1123-1-01-01-0002	Benjamin Marin Gonzalez	\$1,500.00
1123-1-01-01-0015	Jose Israel Huchin Chim	\$6,100.00
1123-1-01-01-0017	Fernando Ramirez Felix	\$5,080.00
1123-1-01-02-0001	Marcos Cruz Canul	\$5,000.00
1123-1-01-02-0002	Sofia del Angel Galvan	\$5,000.00
1123-1-01-02-0004	Eliud Xochicali Marquez	\$800.00
1123-1-01-02-0005	Samuel Perez Hernandez	\$2,500.00
1123-1-01-02-0008	Alfredo Jimenez Burelo	\$4,360.00
1123-1-01-02-0013	Baldemiro Junco Silva	\$2,250.00
1123-1-01-02-0020	Gumerciendo Chan Caamal	\$1,750.00
1123-1-01-02-0025	Rafael Huchin Chim	\$3,750.00
1123-1-01-02-0030	Ana Maria Perez Lizcano	\$7,000.00
1123-1-01-02-0032	Juan Mendez Sanchez	\$1,834.00
1123-1-01-02-0043	Pedro Antonar Alejandro	\$500.00
1123-1-01-02-0058	Delma Rios Sanchez	\$5,000.00
1123-1-01-02-0060	Victor Damas Loarca	\$10,000.00
1123-1-01-02-0065	Eyder Alexander Cantarell Vera	\$600.00
1123-1-01-02-0069	Miguel Angel Hernandez Gomez	\$500.00
1123-1-01-02-0073	Abril Perez Aguilera	\$7,650.00
1123-1-01-02-0074	Adelita Campos Perez	\$4,500.00
1123-1-01-02-0078	Rigoberto Perez Perez	\$2,500.00
1123-1-01-02-0079	Israel Josue Zapata Flores	\$4,000.00
1123-1-01-02-0088	Ansoni Daniel Jimenez Canul	\$2,600.00
1123-1-01-02-0090	Carlos Mario Lopez Alvarez	\$3,500.00
1123-1-01-02-0091	Marcos Ruiz Silvan	\$6,000.00
1123-1-01-02-0092	Tomas Sanchez Magaña	\$1,000.00
1123-1-01-02-0093	Miguel Angel Jimenez Perez	\$1,000.00
1123-1-01-02-0094	Carlos Mario Robirosa Solano	\$1,000.00
1123-1-01-02-0099	Emmanuel Reyes Morales	\$1,500.00
1123-1-01-02-0102	Maria del Rosario Lira Emiliano	\$668.00

1123-1-01-02-0104	Martha Salas Sanchez	\$500.00
1123-1-01-02-0110	Eliseo de Jesus Geronimo Garcia	\$2,400.00
1123-1-01-02-0111	Violeta Jimenez Morales	\$2,500.00
1123-1-01-02-0114	Maria Engracia Perez Jimenez	\$5,500.00
1123-1-01-02-0124	Vania Sarlhet Gamboa Naal	\$500.00
1123-1-01-02-0126	Franklin Diaz Lopez	\$2,000.00
1123-1-01-02-0130	Iris Zulema Bonilla Hernandez	\$1,000.00
1123-1-01-02-0135	Pedro Gonzalez Lopez	\$7,500.00
1123-1-01-02-0137	Luvia del Carmen Aquino Herrera	\$2,800.00
1123-1-01-02-0147	Jose Celin Vasquez Kantun	\$2,245.00
1123-1-01-02-0149	Gamaliel Martinez Mendez	\$1,000.00
1123-1-01-02-0150	Guadalupe Colin Avila	\$750.00
1123-1-01-02-0152	Sotero Alvarez Medina	\$500.00
1123-1-01-02-0156	Alejandro Mijangos Chuc	\$2,000.00
1123-1-01-02-0159	Nallely Palomo de la Cruz	\$1,577.00
1123-1-01-02-0166	Manuel Antonio Peralta Pascual	\$1,900.00
1123-1-01-02-0169	Genny Elizabeth Palomo de la Cruz	\$18,000.00
1123-1-01-02-0170	Valentin Peña Pineda	\$5,000.00
1123-1-01-02-0172	Fidel Farias Segura	\$3,000.00
1123-1-01-02-0173	Jose Raul Piña Castillo	\$2,000.00
1123-1-01-02-0176	Jose Luis Sanchez Ayala	\$8,000.00
1123-1-01-02-0178	Lucio Hernandez Felix	\$1,000.00
1123-1-01-02-0181	Rubice! Gutierrez Jimenez	\$5,000.00
1123-1-01-02-0183	Victor Antonio Feliz Nieto	\$3,000.00
1123-1-01-02-0184	Carlos Eddy Luna Cahuich	\$4,000.00
1123-1-01-02-0185	Pedro Aguilar Concepcion	\$4,000.00
1123-1-01-02-0186	Jose Guadalupe Aguilar Concepcion	\$2,500.00
1123-1-02-01-0073	Raul Piña Castillo	\$511.00
1123-1-02-01-0078	Fidel Angel Alvarez Gomez	\$75.03
1123-1-02-01-0080	Silvia Valles Pech	\$184.50
1123-1-02-01-0083	Wilberth Desiderio Ordoñez Pech	\$9,000.00
1123-1-02-01-0084	Abraham Reynoso Utrilla	\$31,006.55
1123-1-02-01-0092	Miguel Alfonso Moreno Sanchez	\$150.00
1123-1-02-01-0095	Abner Xochicali Marquez Villega	\$2,000.00
1123-1-02-01-0115	Benjamin Marin Gonzalez	\$19,306.20
1123-1-02-01-0130	Jose Tito Narvaez Ramirez	\$12,602.10
1123-1-02-01-0159	Reynaldo Reyes Chable	\$350.00
1123-1-02-01-0185	Luis Manuel Linares Delgado	\$600.00
1123-1-02-01-0186	Adelita Campos Perez	\$638.00
1123-1-02-01-0190	Victor Velasco Viveros	\$2,368.00
1123-1-02-01-0194	Karen Lizeth Avila Esquivel	\$7,000.00
1123-1-02-01-0199	Pedro Isidro Ramirez Cab	\$97.00
1123-1-02-01-0208	Mauricio Moreno Figueroa	\$400.00
1123-1-02-01-0214	Francisco Emilio Garcia Martinez	\$17,216.50

1123-1-02-01-0220	Fernando Aniceto Aguirre Castro	\$1,950.00
1123-1-02-01-0222	Genny Elizabrth Palomo de la Cruz	\$79.00
1123-1-02-01-0224	Carlos Guzman Moo	\$400.00
1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$8,510.82
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria (fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-04	Secretaria de Finanzas (Participacion No Recibida "Relleno Sanitario")	\$2,229,000.00
1123-1-03-06	Participacion a Agencias y Comisarias	\$403,858.42
1123-1-03-14	Participacion (Junta Municipal Monclova)	\$1,008,711.15
1123-1-03-15	Participacion (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$1,138,870.04

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de OCTUBRE de 2019

ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisicion de Bienes	\$ 541,140.00	\$ -	\$ 541,140.00
Anticipo a Contratistas por Obras Publicas	2,554,540.34	-	2,554,540.34
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ 40,000.00	-\$ 40,000.00
TOTAL	\$ 3,095,680.34	\$ 40,000.00	\$ 3,055,680.34

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras publica para realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se este ejecutando

ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS:

La cuenta de Anticipo a proveedores al 31 de OCTUBRE de 2019 se integra de la siguiente manera :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1119	ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 541,140.00
1131-2-0043	Dalia Guadalupe Garcia Pantí	\$ 541,140.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS:

La cuenta de Anticipo a contratistas por obras públicas refleja el siguiente saldo :

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$ 2,554,540.34
1134-000008	ELSA ALVAREZ MENDOZA	\$95,935.34
1134-000080	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA DE CAMPECHE SA DE CV	\$48,528.51
1134-000111	CARYL CHAN SOBERANO	\$274,766.62
1134-000781	SILVESTRE HERNANDEZ PEREZ	\$102,260.55
1134-000782	EDDIE DANILO RIOS CAUICH	\$169,303.61
1134-000791	JHONATAN VIVEROS MONTES	\$77,356.05
1134-000849	FF CONSTRUCCIONES Y SUPERVISIONES S.A DE C.V	\$137,616.96
1134-000857	RENE VILLALOBOS RUIZ	\$112,633.56
1134-000884	SERINCO SERVICIOS, SUMINISTROS Y COMERCIALIZACION S.A DE C.V	\$211,616.94
1134-000901	COMERCIALIZADORA Y CONSTRUCTORA SAN BALAM S.A DE C,V	\$996,605.26
1134-000923	DESARROLLOS INTEGRALES Y SUPERVISIONES DE CAMPECHE S.A DE C.V	\$288,753.99
1134-000924	CONSTRUCCIONES EVERGREEN S.A DE C.V	\$39,162.95

OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de OCTUBRE de 2019

ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS) :

Al 31 de OCTUBRE de 2019 no existen bienes disponibles para su transformación o consumo

ESF-05.-ALMACEN:

Al 31 de OCTUBRE de 2019 no existen Almacenes

ESF-06.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS:

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el mes de OCTUBRE de 2019 no se registro dentro de su contabilidad fideicomisos alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ESF-07.- PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL:

Durante el mes de OCTUBRE 2019, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital.

ACTIVO NO CIRCULANTE:

ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES :

Las inversiones en **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

Se encuentran clasificadas conforme al clasificador del objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

El saldo de esta cuenta al 30 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue :

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Terrenos	\$ 1,934,289.03	\$ 1,934,289.03	\$ -
Infraestructura	745,218.17	745,218.17	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	44,531,231.22	30,065,674.41	14,465,556.81
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00
Otros Inmuebles	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 47,210,738.42	\$ 32,745,181.61	\$ 14,465,556.81

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de OCTUBRE del presente año y en los ejercicios fiscales anteriores, además de las Construcciones en Procesos en Bienes de Dominio Público de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



BIENES MUEBLES:

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

	CUENTA	2019	2018	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
	Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 5,596,676.98	\$ 4,423,559.71	\$ 1,173,117.27	10% y 33.3%
	Mobiliario y Equipo Educativo	731,963.63	408,818.43	323,145.20	33.3% y 20%
	Equipo e Instrumental Médico	50,550.01	2,990.01	47,560.00	20%
	Vehículos y Equipo de Transporte	9,778,320.30	9,361,925.48	416,394.82	20%
	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
	Maquinaria y Otros Equipos	2,128,379.60	1,877,241.42	251,138.18	10%
	Colecciones, Obras de Arte y Objeto	501,585.00	140,825.00	360760.00	10%
TOTAL		\$ 18,787,475.52	16,215,360.05	\$ 2,572,115.47	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al mes de OCTUBRE de 2019 el H. Ayuntamiento de Candelaria lleva adquirido bienes muebles por la cantidad de \$2,572,115.47 (Son: Dos millones quinientos setenta y dos mil ciento quince pesos 47/100 M.N.) de los cuales \$1,046,065.18 (Son Un millón cuarenta y seis mil sesenta y cinco pesos 18/100 M.N.) se adquirieron con gastos Indirectos de recursos del FISM 2019 y \$1,526,050.29 (Son: Un millón quinientos veintiséis mil cincuenta pesos 29/100 M.N.) con recursos de Gasto Corriente, de los cuales se adquirieron activos para diversas áreas del ayuntamiento como son (Impresoras, desbrozadoras, minisplits, maquinas de soldar vehiculo, mobiliarios, computadoras, mobiliarios y otros equipos)

ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	CUENTA	2019	2018	VARIACION
	Software	\$ 41,729.84	\$ 41,729.84	\$ -
	Licencias	44,974.36	44,974.36	-
TOTAL		\$ 86,704.20	\$ 86,704.20	\$ -

	CUENTA	2019	2018	VARIACION
	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 34,541.54	-\$ 34,541.54	\$ -
TOTAL		-\$ 34,541.54	-\$ 34,541.54	\$ -

ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	CUENTA	2019	2018	VARIACION
	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 13,121,619.95	-\$ 13,121,619.95	\$ -
TOTAL		-\$ 13,121,619.95	-\$ 13,121,619.95	\$ -

Se informa que durante el mes de OCTUBRE de 2019 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

ESF-11.-OTROS ACTIVOS:

Al 31 de OCTUBRE de 2019 no existieron Otros Activos.

PASIVO:**PASIVO CIRCULANTE:****ESF-12.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2019	2018	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ 9,144,739.13	\$ 616,838.22	\$ 8,527,900.91	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	-	225,000.00	- 225,000.00	180 DIAS
Transferencias por Pagar	298,575.48	26,674.90	271,900.58	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	6,505,549.84	6,709,444.36	- 203,894.52	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	2,782,047.80	1,179,398.20	1,602,649.60	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	40,193.56	0.00	40,193.56	90 DIAS
TOTAL	\$ 18,771,105.81	\$ 8,757,355.68	\$ 10,013,750.13	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores de administraciones anteriores, y al mes de OCTUBRE de 2019, de un adeudo a la secretaria de finanzas por el convenio de predial por no llegar a la meta por la recaudación del predial del mes y que sera descontado en el mes de Octubre, de igual forma se tiene provisionado el aguinaldo de los trabajadores de este H. Ayuntamiento a la fecha, además del pago de ISR del personal de confianza y sindicalizado correspondiente al mes de OCTUBRE de 2019 el cual será cubierto en el mes de Octubre del ejercicio fiscal 2019, además del reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS de la Administracion 2012- 2015

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2111-1-1130	Sueldos al personal de confianza	\$38,284.36
2111-3-1321	Primas vacacional y dominical	\$3,672.91
2111-3-1322	Aguinaldo o Gratificación de Fin de año	\$7,897,529.39
2111-4-1412	Cuotas al IMSS	\$1,195,593.06
2111-4-1442	Aportaciones para el seguro de gastos médicos del personal	\$9,659.01

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000129	COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS SAPI DE CV	\$2,297.04
2112-1-000134	COMERCIALIZADORA HECAFI DEL SURESTE SA DE CV	\$248,472.00
2112-1-000136	ENMA VERONICA CHI ALEJO	\$758,094.80
2112-1-000146	MARIA ELENA CHONG AMAYA	\$143,551.55
2112-1-000174	JORGE ENRIQUE CURMINA SANTOS	\$66,400.00
2112-1-000181	FARMACIAS YZA DEFA SA DE CV	\$1,940.00
2112-1-000267	GOBIERNO DEL EDO DE CAMPECHE	\$5,365.00
2112-1-000280	RIGOBERTO GONZALEZ ANGUINO	\$243,600.00
2112-1-000284	ECELITA GOMEZ ORTEGA	\$18,234.49
2112-1-000308	IRENE GUADALUPE HERRERA ALVAREZ	\$18,966.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$62,492.67
2112-1-000341	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y ASOCIADOS SC	\$23,200.00
2112-1-000372	MAXIMILIANO MARTINEZ ALVAREZ	\$600.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$20,561.20
2112-1-000394	ELIA MARTINEZ ZAMORANO	\$5,568.00
2112-1-000400	JOSE ALBERTO MEDINA ACEVES	\$1,200.00
2112-1-000406	CARLOS ALBERTO MENDEZ RODRIGUEZ	\$13,485.00
2112-1-000410	MIME EXPRESS S.A DE C.V	\$2,379.00
2112-1-000423	JESUS MORALES GUZMAN	\$354,120.00
2112-1-000426	BLANCA RUTH MORALES ROBLES	\$15,750.00

2112-1-000478	GLADIS PEREZ HERNANDEZ	\$56,306.40
2112-1-000487	PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES RAMXA SA DE CV	\$809.00
2112-1-000494	GONZALO ANTONIO POOL NUÑEZ	\$4,883.02
2112-1-000517	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ DE LA 16 S.A. DE C.V.	\$935.00
2112-1-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$721,683.64
2112-1-000644	CANDELARIA DEL CARMEN VAUGHT MOSQUEDA	\$1,999.98
2112-1-000657	ABNER XOCHICALI MARQUEZ VILLEGA	\$4,176.00
2112-1-000663	ABRAHAM REYNOSO UTRILLA	\$14,617.04
2112-1-000702	FERRECONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C,V 2	\$27,412.32
2112-1-000707	WILBERTH DESIDERIO ORDOÑEZ PECH	\$19,772.20
2112-1-000708	BENJAMIN MARIN GONZALEZ	\$580.00
2112-1-000717	IMELDA DEL ROSARIO MARTINEZ CHE	\$5,005.00
2112-1-000721	MARTHA PATRICIA SANTIAGO PINTO	\$241,607.27
2112-1-000737	VICTOR VERTIN CHI ARJONA	\$60,000.00
2112-1-000739	EDUVIGES JIMENEZ BAÑOS	\$79,098.08
2112-1-000740	SONIA VICTORIA ALONSO GONZALEZ	\$4,000.03
2112-1-000761	MIGUEL DE JESUS AGUILAR RIVERA	\$13,671.00
2112-1-000785	TRANSPORTES VILLAHERMOSA CAMPECHE S.A DE C.V	\$18,560.00
2112-1-000786	FELIPE CRUZ NAVARRO	\$961.12
2112-1-000830	SARA AKE MORENO	\$10,515.40
2112-1-000836	MARIA CRISTINA MARCELA NUCAMENDI OTERO	\$33,425.00
2112-1-000861	MARIA TERESA TRUJILLO SOTO	\$6,986.00
2112-1-000865	LUCIA LIZETH BECERRA GONZALEZ	\$3,200.49
2112-1-000868	SILVIA JIMENEZ GUZMAN	\$13,899.99
2112-1-000869	CARLOS ALBERTO CANDELERO LEYVA	\$185,600.00
2112-1-000885	LEYDI KARINA SANCHEZ LOPEZ	\$32,275.80
2112-1-000889	CARYL CHAN SOBERANO 2	\$473,238.16
2112-1-000903	MIGUEL DOMINGUEZ MARTINEZ	\$3,283.02
2112-1-000906	OTONIEL AVELINO REYES	\$29,000.00
2112-1-000909	MARIBEL VICENTE ENRIQUEZ	\$4,180.01
2112-1-000928	ALBA ANAHI DEL CARMEN ZATINA GALINDA	\$2,250.17
2112-1-000929	DALIA GUADALUPE GARCIA PANTI	\$643,800.00
2112-1-000930	PARQUE ECOLOGICO Y CONSERVACION DEL BALNEARIO SALTO GRANDE	\$5,600.00
2112-1-000931	MARIO DEL ANGEL MARTINEZ	\$2,436.00
2112-1-000932	ALEJANDRA BARRADAS AGUILAR	\$3,690.00
2112-2-000419	MELITA MORENO CEBRERO	\$52,603.55
2112-2-000702	FERRECONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C,V 2	\$1,749.09
2112-2-000721	MARTHA PATRICIA SANTIAGO PINTO	\$22,960.01
2112-2-000761	MIGUEL DE JESUS AGUILAR RIVERA	\$50,129.00
2112-9-000107	LUCELY MARIA CHAN POOT	\$9,800.27
2112-9-000127	CENTRO FERRETERO CANDELARIA SA DE CV	\$532,744.31
2112-9-000128	CENTRO FERRETERO DE CHAMPOTON SA DE CV	\$20,814.45
2112-9-000130	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	\$217,996.47
2112-9-000221	JOSE FAISAL CAHUICH	\$11,600.00

2112-9-000233	NOE DANIEL FIGUEROA REYES	\$1,229.60
2112-9-000276	JOSE MARIA GIRALT ZAMORA	\$30,160.00
2112-9-000284	ECELITA GOMEZ ORTEGA	\$13,145.00
2112-9-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$43,492.85
2112-9-000362	ANGEL LOPEZ CORTAZAR	\$1,182.00
2112-9-000365	SANDRA GUADALUPE LOPEZ LANDERO	\$103,646.00
2112-9-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$69,288.66
2112-9-000394	ELIA MARTINEZ ZAMORANO	\$48,447.40
2112-9-000419	MELITA MORENO CEBRERO	\$101,409.38
2112-9-000423	JESUS MORALES GUZMAN	\$77,400.00
2112-9-000433	MA.GUADALUPE MURRIETA LONA	\$4,988.00
2112-9-000472	ANDREA LUCELY PALMA PINTO	\$1,405.00
2112-9-000480	EMILIANA PEREZ RIVERO	\$1,800.00
2112-9-000486	MIGUEL ANGEL PRIEGO ALVAREZ	\$18,328.00
2112-9-000494	GONZALO ANTONIO POOL NUÑEZ	\$870.00
2112-9-000517	REFACCIONARIA AUTOMOTRIZ DE LA 16 S.A. DE C.V.	\$17,577.99
2112-9-000561	LUIS DANIEL SANCHEZ GUZMAN	\$10,535.60
2112-9-000570	RODRIGO SANTIAGO PINTO	\$4,097.23
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	\$212,764.28
2112-9-000641	JUAN CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ	\$7,880.00
2112-9-000651	MIGUEL VILLALOBOS RUIZ	\$3,480.00
2112-9-000662	JOSE JESUS ZETINA ZARATE	\$2,500.00
2112-9-000663	ABRAHAM REYNOSO UTRILLA	\$33,646.77
2112-9-000664	ALFONSO BANDALA JILOTEO	\$2,615.05
2112-9-000666	ESPERANZA DEL SOCORRO PEREZ DIAZ	\$3,480.00
2112-9-000667	ESTEBAN HERNANDEZ BARRADAS	\$700.00
2112-9-000672	MEDIOS INFORMATICOS DE CAMPECHE	\$7,250.00
2112-9-000673	PAPELERIA ATALAYA	\$26,100.00
TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2115-1-4115	Apoyos Extraordinarios	\$0.00
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$203,888.98
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$45,194.66
2115-6-4430	Ayudas a la educación	\$44,629.24
2115-6-4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$4,862.60

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$709,902.43
2117-1-0002	ISR Retencion 10% sobre Honorarios	\$168.17
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,283.22
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$3,430.64
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,050.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$6,532.00

2117-9-6-0001	Deductivas (Obs 1% y Sup 0.5%)	\$549,150.47
2117-9-6-0003	Retenciones Sindicales	\$36,995.80
2117-9-6-0007	Aportaciones Voluntarias	\$27,262.98
2117-9-6-0008	Descuento Grameen	\$93,975.24
2117-9-6-0012	Descuentos Muebleria (Martha Alejandra Palacios)	\$17,896.00
2117-9-6-0015	Fondo de Ahorro de Funcionarios	\$222,000.00
2117-9-6-0016	Descuento Fashion	\$36,325.00
2117-9-6-0018	Fondo de Gastos Funerarios	\$21,700.00
2117-9-6-0019	Descuentos Sindicales	\$178,843.50
2117-9-6-0020	Caja de Ahorro (Ayuntamiento)	\$213,800.00
2117-9-6-0022	Descuentos de Gastos No Comprobados	\$17,206.88
2117-9-6-0023	Prestamos Caja de Ahorro (Confianza)	\$239,551.00
2117-9-6-0024	Descuentos Trendy Shoes	\$69,058.00
2117-9-6-0028	Descuento Muebleria Sayem	\$2,780.00
2117-9-6-0029	Descuentos Fincrece	\$219,117.34
2117-9-6-0030	Descuentos Muebleria (Sonia Victoria Alonso Gonzalez)	\$11,332.00
2117-9-6-0034	Christian Marquez Espinosa (Optica Nueva Vision)	\$950.00
2117-9-6-0035	Reintegro Tesoreria Municipal	\$749.00
2117-9-6-0036	Pago Aguinaldo de Mas	\$4,617.14
2117-9-6-0037	Lucina Zufiga Serratos	\$1,600.00
2117-9-6-0038	Maria Esther Aguilar Hernandez	\$3,677.00
2117-9-6-0039	Creditos FAMSA	\$11,298.66
2117-9-6-0040	Sancion Administrativa	\$12,795.33

CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR

2113-1-000	Contratistas por Obras Publicas	\$0.00
------------	---------------------------------	--------

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO

2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$40,193.56
-------------	----------------------------------	-------------

PASIVO NO CIRCULANTE:

CUENTA	2019	2018	Variacion
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -

Esta cuenta representa el saldo del crédito contratado con la Institución Bancaria BANOBRAS (Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.), mismo que ya fue liquidado



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS:

Se informa que, al 31 de OCTUBRE de 2019, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía ni a corto ni a largo plazo.

ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 3,032,091.52	\$ 607,670.70	\$ 2424,420.82	365 DIAS

Alguna característica significa que pudiera impactar financieramente es el pago de estos pasivos, debido a que son saldos que dejó la administración 2012 – 2015 y la liquidez con la que cuenta el H. Ayuntamiento de Candelaria

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES		
2199-1-0002	Fondo de Ahorro 2013	\$69,000.00
2199-1-0003	Lirio Aracely Tek Romero	\$43,495.08
2199-1-0004	Rafel Gomez Rico	\$3,840.84
2199-1-0005	Roberto Garcia Arevalo	\$575.00
2199-1-0006	Esteban Hernandez Barradas	\$4,167.63
2199-1-0007	Carlos Francisco Huitz Gutierrez	\$458.73
2199-1-0008	Lazaro Hernandez Mendoza	\$4,051.43
2199-1-0009	Carlos Esteban Moreno Garcia	\$1,150.00
2199-1-0010	Lazaro Hernandez Mendoza	\$4,256.00
2199-1-0011	Carlos Antonio Perez Carabeo	\$5,053.93
2199-1-0012	Francisco Alex Guzman Peralta	\$2,474.97
2199-1-0013	Luis Alonso Lira Mosqueda	\$1,700.00
2199-1-0014	Bono Anual Pendiente de Sindicalizados	\$2,200.00
2199-1-0015	Teresa Farias Gonzalez	\$1,230.10

2199-1-0016	Fondo de Ahorro	\$35,198.75
2199-1-0018	Roberth Rene Mendez Torres	\$3,816.18
2199-1-0019	Amparo Guadalupe Alba Felix	\$272.00
2199-1-0020	Arturo Balam Morales	\$330.00
2199-1-0021	Elogio Villalobos Galeana	\$2,368.20
2199-1-0022	Juan Pablo Naal Taamay	\$1,213.21
2199-1-0023	Marina Garcia Mendez	\$684.00
2199-1-0024	Miguel Esquivel Borrego	\$2,577.04
2199-1-0025	Roberth Rene Mendez Torres	\$691.77
2199-1-0030	Secretaria de Finanzas (Sancion Salomon Damas Cruz)	\$120,011.20
2199-1-0029	Secretaria de Medio Ambiente	\$50,000.00
2199-1-0030	Fondo de Ahorro (2018-2021)	\$2,442,000.00
2199-2-0001	VERONICA CASTRO FIGUEROA	\$13,300.00
2199-2-0003	LUCELY MARIA CHAN POOT	\$32,720.91
2199-2-0005	GLORIA GUADALUPE MAGAÑA CAN	\$9,500.01
2199-2-0006	EMILIANA PEREZ RIVERO	\$14,260.00
2199-2-0007	JUAN CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ	\$43,612.98
2199-2-0008	JOSE JESUS ZETINA ZARATE	\$21,200.00
2199-2-0009	Luis Enrique Cruz Gonzalez	\$430.03
2199-2-0010	Oscar Cordova Pardo	\$430.03
2199-2-0011	Pedro Isidro Ramirez Cab	\$862.06
2199-2-0012	Dicons S.A DE C.V	\$30,780.00
2199-2-0013	Melita Moreno Cebrero	\$30,811.44
2199-2-0014	Manual Grajales Barrera Hotel	\$885.00
2199-2-0015	Carlos Hub Martinez	\$32,500.00



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):

EA-01.-INGRESOS DE GESTION :

CUENTA	NOMBRE	2019
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 1,418,135.03
4110	IMPUESTO	341,438.32
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	715,382.45
4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	20,201.36
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	341,112.90
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	29,090,312.45
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL		\$ 30,508,447.48

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, hacen un total de \$ 1,418,135.03 (Son: Un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento treinta y cinco pesos 03/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado en el mes de OCTUBRE de 2019.

EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES :

Las participaciones, aportaciones , convenios, fondos distintos de aportaciones , transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$29,090,312.45 (Son: Veintinueve millones noventa mil trescientos doce pesos 45/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido en el mes de OCTUBRE por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto recaudado.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:

Se informa que en el mes de OCTUBRE de 2019 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

EA-01.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

CUENTA	NOMBRE	2019
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 8,581,892.97
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,812,878.98
5130	SERVICIOS GENERALES	3,351,834.70
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUB	1,313,460.00
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	-
5240	AYUDAS SOCIALES	1,058,530.96
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	89,264.50
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	-
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	16,316,188.44
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	-
TOTAL		\$ 32,524,050.55

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 41% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 5% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 10% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales , Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 7% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte y ayuda a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Inversion Publica no Capitalizable, representa el 37% el cual refleja el monto de las obras concluida al mes de OCTUBRE con recursos federales

III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):

ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:

VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:

El saldo de esta cuenta al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
T O T A L	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 52,173,327.20	\$ 13,342,657.64	\$ 38,830,669.56
Resultado del ejercicio de años anteriores	42,343,480.43	30,638,794.49	11,704,685.94
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-6,405,906.17	-6,372,040.28	-33,865.89
TOTAL	\$ 88,110,901.46	\$ 37,609,411.85	\$ 50,501,489.61

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el AHORRO/ DESAHORRO obtenido al mes de OCTUBRE de 2019, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$52,173,327.20(Son: Cincuenta y dos millones ciento setenta y tres mil trescientos veintisiete pesos 70/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un nuevo adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015

La Cuenta de Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores representa el saldo de reclasificaciones por errores contables y por observaciones de auditoría en cuentas mal aplicadas y que se realizaron las correcciones debidas por depuración de saldos entre otros conceptos utilizando dicha cuenta contable.

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):

EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:

El saldo de esta cuenta: al 31 de OCTUBRE de 2019 y 2018 se integra como sigue:

CUENTA	2019	2018	VARIACION
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 248,366.34	\$ 16,709.11	\$ 231,657.23
Efectivo en Bancos - Dependencia	43,036,845.72	3,374,238.22	39,662,607.50
Otros Efectivos y Equivalentes	271,372.00	0.00	271,372.00
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 43,556,584.06	\$ 3,390,947.33	\$ 40,165,636.73



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar y anticipos de sueldos que serán depositados a la cuenta de bancos, de igual manera se refleja el monto total que se encuentra en las diversas cuentas de bancarias por recursos federales que aun no se han ejecutado por parte del H. Ayuntamiento de Candelaria.

EFE-02.- ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

Durante el ejercicio fiscal 2018 se adquirieron bienes muebles por la cantidad de \$ 1,554,470.86 (Son: Un millón quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos 86/100M.N.), de los cuales de Gasto Corriente se adquirieron la cantidad de \$1,329,241.30 (Son: Un millón trescientos veintinueve mil doscientos cuarenta y un pesos 30/100 M.N.) y con recursos del convenio para obras de juntas municipales se adquirieron \$225,229.56 (Son: Doscientos veinticinco mil doscientos veintinueve pesos 56/100M.N.) de los cuales la H. Junta Municipal de Miguel Hidalgo adquirió \$123,041.18 (Son: Ciento veintitrés mil cuarenta y un pesos 18/100 M.N.) y la H. Junta Municipal de Monclova adquirió \$102,188.38 (Son: Ciento dos mil ciento ochenta y ocho pesos 38/100 M.N.) y dicha cuenta representa el saldo real de los bienes muebles que posee este H. Ayuntamiento de Candelaria

Al mes de OCTUBRE de 2019 el H. Ayuntamiento de Candelaria lleva adquirido bienes muebles por la cantidad de \$2,572,115.47 (Son: Dos millones quinientos setenta y dos mil ciento quince pesos 47/100 M.N.) de los cuales \$1,046,065.18 (Son Un millón cuarenta y seis mil sesenta y cinco pesos 18/100 M.N.) se adquirieron con gastos Indirectos de recursos del FISM 2019 y \$1,526,050.29 (Son: Un millón quinientos veintiséis mil cincuenta pesos 29/100 M.N.) con recursos de Gasto Corriente, de los cuales se adquirieron activos para diversas áreas del ayuntamiento como son (Impresoras, desbrozadoras, minisplits, máquinas de soldar vehiculo, mobiliarios, computadoras, mobiliarios y otros equipos)

CUENTA:	MONTO :
BIENES MUEBLES	\$ 18,787,475.52
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,596,676.98
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	731,963.63
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	50,550.01
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,778,320.30

MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,128,379.60
COLECCIÓN, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	501,585.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 86,704.20
SOFTWARE	41,729.84
LICENCIAS	44,974.36
TOTAL BIENES MUEBLES Y ACTIVOS INTANGIBLES:	\$ 18,840,473.93

EFE-03.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 52,173,327.20	\$ 13,342,657.64
Movimiento de Partidas que no afectan el efectivo	6,013,133.86	3,374,238.22
Depreciaciones	-13,121,619.95	-13,121,619.95
Amortizaciones	-34,541.54	-34,541.54
Incremento en las Provisiones	0	0
Incremento en Inversiones producido por revaluaciones	0	0
Ganancia/perdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas Extraordinarias	0	0



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		30,508,447
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		30,508,447

2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Octubre al 31 de Octubre de 2019		
1. Total de egresos (presupuestarios)		24,859,563
2. Menos egresos presupuestarios no contables		8,651,701
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	22,960	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10,746	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	8,592,510	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública	25,485	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		16,316,188
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	16,316,188	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		32,524,051



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NOTAS DE MEMORIA (NM) :

NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

CUENTAS POR COBRAR:

VALORES:

Al 31 de OCTUBRE de 2019 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de OCTUBRE de 2019 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

AVALES Y GARANTIAS:

INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 30 de diciembre del 2018 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$ 2,342,804.20** (Son: Dos millones trescientos cuarenta y dos mil ochocientos cuatro pesos 20/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$ 1,117,004.20
COMUNIDADES	1,225,800.00

INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 30 de diciembre de 2018 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 3,176,040.00** (Son: Tres millones ciento setenta y seis mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO	\$1,686,848.00
PREDIAL RUSTICO	1,489,192.00



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan, importando la cantidad de \$ 35,729.99 (Son: Treinta y cinco mil setecientos veintinueve pesos 99/100 M.N), derivado de un juicio iniciado en contra del municipio por las siguientes personas:

NO. EXP.	AUTORIDAD ANTE LA QUE SE PRESENTO LA DEMANDA	NOMBRE DE LOS PROMOVENTES	TIPO DE DEMANDA	ESTADO ACTUAL DEL LITIGIO O DEMANDA	RESULTADO DE LA SENTENCIA (EN SU CASO)	IMPORTE A PAGAR (MONTO ESTIMADO)
049/2006	TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE	MARIO MARTINEZ MALDONADO	LABORAL	CUMPLIMIENTO DE AMPARO	CONDENATORIO	\$ 35,729.99

De igual manera se solicitaron los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria recibiendo como respuesta en oficio 0005/2019 donde se informa los avances y estado de los laudo, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

NUMERO	NATURALEZA DEL ASUNTO (LABORAL, PENAL, CIVIL)	EXPEDIENTE	ACTOR O DEMANDADO	ETAPA PROCESAL	INSTANCIA
1	Laboral	90/2010	OCTUBRE Cesar Leonardo Reséndiz	Amparo	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
2	Laboral	162/2012	Veronica Beatriz Boldo Uc	Periodo de Pruebas	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
3	Laboral	163/2012	Martha Hernandez Pérez	Etapa de Arbitraje	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE

4	Laboral	164/2012	Manuel Sarricolea Landero	Periodo de Pruebas	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
5	Laboral	165/2012	Luis Enrique Cruz Gonzalez	Periodo de Pruebas	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
6	Laboral	171/2012	Gregoria Guadalupe Rebolgar	Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
7	Laboral	178/2012	Jessi Prieto Aguilar	Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
8	Laboral	2/2013	Virginia Alavazares Flores	Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
9	Laboral	88/2014	Luis Guadalupe Silva Blancas	Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
10	Laboral	169/2015	Maria Amparo Jimenez Perez	Inicial	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DEL ESTADO DE CAMPECHE
11	Laboral	168/2015	Seberiana Reyes Portillo	Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
12	Laboral	339/2009	Helly Anabel Jiménez Rayo	Amparo	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
13	Laboral	210/2010	Helly Anabel Jiménez Rayo	Ejecución	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
14	Laboral	71/2006	Isabel Perez Sánchez	Periodo de Pruebas	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
15	Laboral	223/2006	Helly Anabel Jiménez Rayo	Ejecución	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE
16	Laboral	70/2006	María Soledad Álvarez Gordillo	Etapa Inicial	H. TRIBUNAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE CAMPECHE

CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES :

Al 31 de OCTUBRE de 2019 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



BIENES EN CONCESION O EN COMODATO :

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), dió en manera de comodato, de igual forma los Vehículos de Servidores Públicos (15 Vehículos) para el desempeño de sus funciones para este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3
INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO RACK DE 19 PULGADAS PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
ABRAHAN REYNOSO UTRILLA	DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL, CULTURA , DEPORTE Y TURISMO	1
ISMAEL ACOSTA HERRERA	DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL	1
BENJAMIN MARIN GONZALEZ	DIRECCION DE OFICIALIA OCTUBRER	1
JOSE LINDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1

FRANCISCO EMILIO GARCIA MARTINEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	2
ANDRES ROBLES SANCHEZ	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
ADOLFO VIRRUETA HERNANDEZ	DIRECCION DE OFICIALIA OCTUBRER	1
FELIPE CRUZ NAVARRO	DIRECCION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	1
AURORA DEL ROSARIO AVILA MENA	DIRECCION DEL INSTITUTO DE LA MUJER MUNICIPAL	1
LUIS ALBERTO MONTEJO HERNANDEZ	DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	2
MARIA ISABEL OVANDO ROXOL	DIRECCION DE ATENCION A COMUNIDADES RURALES	1
ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	DIRECCION DE JURIDICO Y GOBERNACION	1
ALFREDO DE LA CRUZ JIMENEZ	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	1

BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:

Durante el mes de OCTUBRE de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es Competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de OCTUBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder (Se anexa Registro Auxiliar de Bienes Arqueológicos en el Apartado de Anexos)



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS:

LEY DE INGRESOS	2019
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 362,902,118.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$ 78,131,953.26
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$ 0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$ 284,770,164.74
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$ 284,770,164.74
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$ 362,902,118.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$ 101,699,247.96
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	\$ 0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$ 261,202,870.04
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$ 252,687,737.40
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$ 242,584,622.76
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$ 242,305,367.71

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al mes de OCTUBRE del ejercicio fiscal 2019

1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de OCTUBRE de 2019 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de OCTUBRE de 2019 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Los contratos firmados por construcción AL 31 DE OCTUBRE del ejercicio fiscal 2019 se enlistan de la manera siguiente :

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE CONTRATO	NO. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	MCC/DDSF/FAISM/VIV/2019/001	08/03/2019	Construcción de Piso Firme en a localidad de Isla Paraiso del Municipio de Candelaria	VIGE680602SU6-Elia Villalobos Galeana
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	MCC/DDSF/FAISM/VIV/2019/002	08/03/2019	Construcción de Piso Firme en varias localidades del Municipio de Candelaria	LAMJ8405108K6-Jose Landeros Montejo
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	MCC/DDSF/FAISM/VIV/2019/003	09/03/2019	Construcción de Piso Firme en Varias localidades del Municipio de Candelaria	BAMR7809145V1-Rogelio Balan Mendez
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	MCC/DDSF/FAISM/VIV/2019/004	09/03/2019	Construcción de Piso Firme en Varias Localidades del Municipio de Candelaria	JIMM8804035D6-Maximo Alberto Jimenez Morales
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-001/2019	28-feb-19	Construcción de Camino Sacacosechas	CPM150302E65-Construcciones y Pavimentaciones MONSEGO SA de CV
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-002/2019	28-feb-19	Construcción de Camino Sacacosechas	CCS180614M78-Comercializadora y Constructora SAN BALAM S.A. de C.V.
RAMO 33. FISMDF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-004/2019	04-mar-19	Construcción de Camino Sacacosechas	FCS151010LU7-FF Construcciones y Supervisiones S.A. de C.V.

RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-003/2019	01-mar-19	Construcción de Camino Sacacosechas	MOSI791004DD1-Irlanda Mogollon Suárez
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-005/2019	04-mar-19	Pavimentación de la Calle 29, entre calle 18A y calle 10, Colonia Guanajuato	CPA080130IA7-Construcciones y Proyectos del Angel SA de CV
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-006/2019	07-mar-19	Construcción de Drenaje Pluvial en la Colonia San Martin	AEEFG820206RI2-Gilberto del Angel del Angel Felix
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-008/2019	11-mar-19	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	RICE690710FVA-Eddie Danilo Rios Cauich
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-009/2019	11-mar-19	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	HEPS6702083X3-Silvestre Hernandez Perez
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-007/2019	07-mar-19	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	CAPL550412TV8-Luis Alberto Cano y Poot
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	MCC/DDSFE/FAISM/VIV/2019/005	14-mar-19	Construcción de Cuartos Dormitorio en la localidad de Candelaria, Municipio de Candelaria	GOHE810701P14-Eliodoro Gonzalez Hernandez
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-011/2019	14-mar-19	Pavimentación de Calles en la Colonia San Isidro en la Cabecera Municipal de Candelaria	LEOS6112302MA-Silvestre Lemus Orozco
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-012/2019	15-mar-19	Construcción de Terracerías y Pavimentos en la localidad de General Francisco J. Mujica del Municipio de Candelaria	OEAC900507L26-Carlos de Jesus Ortega Alvarez
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-013/2019	18-mar-19	Mejoramiento de Albergue Comunitario del Niño Indígena "PAC KUJIL"	FCS151010LU7-FF Construcciones y Supervisiones S.A. de C.V.
RAMO 33. FISDMF	Invitación a cuando menos 3 contratistas	HAC/DOP/FAISM-014/2019	18-mar-19	Mejoramiento de Albergue Comunitario del Niño Indígena "ITTIAT JAAL"	CPM150302E65-Construcciones y Pavimentaciones MONSEGO SA de CV



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS (NGA) :

NGA-01.- INTRODUCCION:

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO :

a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2019 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

b).- Ley de Ingresos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2019 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 362,902,118.00 (Son: Trescientos sesenta y dos millones novecientos dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N).

1.- Ingresos Propios.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2019, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$20,341,654.00 (Son: Veinte millones trescientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



2.- Ingresos por Participaciones Estatales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2019 la cantidad \$130,848,673.00 (Son: Ciento treinta y un millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.).

3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2019 obtener la cantidad \$210,711,791.00 (Son: Doscientos diez millones setecientos once mil setecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).-

C).- Presupuesto de Egresos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2019 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad de \$ 362,902,118.00 (Son: Trescientos sesenta y dos millones novecientos dos mil ciento dieciocho pesos 00/100 M.N).



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



NGA-03.- AUTORIZACION E HISTORIA :

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 18 de OCTUBRE de mil novecientos noventa y uno, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de OCTUBRE del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

- a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.
- b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y catorce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.
- c).- Dos Juntas Municipales, Trece Comisarías y noventa y seis Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.
- d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 1 de enero del 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.

Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021**



Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM).

NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo y otro pasivos circulantes, reconocimiento de un adeudo con el IMSS de la administración 2012 - 2015 y al mes de OCTUBRE de 2019 por un monto de \$ 19,021,149.53 (Son: Diecinueve millones veintiun mil ciento cuarenta y nueve pesos 53/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 2,782,047.80 (Son: Dos millones setecientos ochenta y dos mil cuarenta y siete pesos 80/100 M.N.).

De igual forma se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de depósito de los descuentos de gastos por comprobar y anticipo de sueldos al mes de OCTUBRE del ejercicio fiscal 2019 y que serán descontados y depositados a la cuenta de bancos.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FISM, y saldo de la Caja Solidaria, así como el anticipo entregado a la empresa contratista **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A** por la cantidad de \$2,229,000.00 (Son: Dos millones doscientos veintinueve mil pesos 00/100 M.N.), pendiente de recuperación en virtud de que no realizó la obra y por lo que se instauró un proceso legal en su contra.

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de los anticipos realizados a proveedores de bienes y servicios y Contratistas de Obras Públicas para la ejecución de las mismas durante el Ejercicio Fiscal 2019 y que será saldado durante el mismo periodo

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada durante los ejercicios fiscales anteriores además de las Construcciones en Proceso en Bienes de Propios y Públicos de Obras que no fueron capitalizadas por no haberse finalizado la obra y que durante el ejercicio fiscal 2019 serán capitalizados o reclasificados a sus cuentas correspondientes.

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, el monto de la depreciación realizada durante el ejercicio fiscal 2018 fue de \$ 841,562.80 (Son: Ochocientos cuarenta y un mil quinientos sesenta y dos pesos 80/100 M.N.), para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

INGRESOS PROPIOS Y ESTATALES	2019
IMPUESTO	\$ 341,438.32
CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
DERECHOS	715,382.45
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	20,201.38
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	341,112.90
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LEY DE INGRESOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	29,090,312.45
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
TOTAL	\$ 30,508,447.50

Los ingresos propios que se recaudaron en el mes de OCTUBRE de 2019 representan el 2% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 46% y las aportaciones un 52%

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:

	CUENTA	2019
	Proveedores por Pagar	\$ 6,505,549.84
	Servicios Personales por Pagar	\$ 9,144,739.13
	Transferencias por Pagar	298,575.48
	Contratistas por Obras por Pagar	-
	Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
	Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,782,047.80
	Ingresos Cobrados por Adelantado	40,193.56
	Otros Pasivos Circulantes	3,032,091.52
	TOTAL	\$ 21,803,197.33

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2019.

NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al mes de OCTUBRE de 2019 alguna calificación crediticia

NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:

Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



Registro de Asignaciones Presupuestales.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, todo esto porque existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia.

De igual manera se hicieron bajas y reclasificaciones a las partidas de bienes muebles que durante la administración 2012-2015 no se realizaron, a efecto de cumplir con el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la que dicho Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles deberá estar conciliado con el registro contable.

Posteriormente el modulo de Bienes Patrimoniales realizó depreciaciones con cargo a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, por la depreciación de bienes de los ejercicios fiscales 2014 al 2017 por la cantidad de \$57,440.33 (Son: Cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 33/100 M.N.)

NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE CANDELARIA CAMPECHE.
TESORERIA
PERIODO 2018-2021



NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda ***“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”***

ASPECTOS LABORALES.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, para el desarrollo de sus actividades cuenta al mes de OCTUBRE de 2019 con una plantilla de 536 Empleados, de los cuales: 299 son

de Confianza, 203 Sindicalizados que se encuentran incorporados al régimen del Seguro Social, 2 Asimilados al Salario y 32 Policías Estatales.

AUTORIZO

C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

REVISO

Vo. Bo.

C.P. JUAN JOSE CORTES CALDERON

TESORERO MUNICIPAL

ING. VICTOR VELASCO VIVEROS

SÍNDICO DE HACIENDA

